



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Menciones / Especialidades	NO
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Nombre del centro	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/especialidades por centro	NO
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX (integrada por 11 miembros desde su renovación el 13 de junio de 2013: 9 profesores de diferentes áreas y departamentos, 1 miembro del personal de administración y servicios y 2 alumnos) asumió las tareas de preparación del proceso de acreditación de su título ante la ANECA a principios del año 2014, una vez recibida la notificación oficial por las autoridades universitarias. La formalización de sus labores fue aprobada y diseñada en la reunión plenaria celebrada por la Comisión el 11 de marzo de 2014, como permite comprobar el acta de la misma disponible para la consulta pública en la página web correspondiente dentro del portal telemático de la UEX (directorio: "Comisiones de Calidad de las Titulaciones", subdirectorio "Grado de Historia y Patrimonio Histórico").

Desde entonces y hasta el presente (septiembre de 2015), a través de un detallado reparto de tareas y actividades entre todos sus integrantes (recogida de información sobre las distintas facetas evaluadas, análisis de la misma y elaboración de informes respectivos), la Comisión ha venido cumpliendo su cometido con una intensidad y dedicación avalada por la frecuencia de sus reuniones y la pormenorización del contenido de las actas correspondientes (6 reuniones formales durante el año 2014: 14 de enero, la ya mencionada de 11 de marzo de 2014: 24 de abril; 24 de junio; 9 de septiembre y 16 de diciembre; y 2 reuniones en el año 2015: 8 de abril y 10 de mayo).

En esa labor densa y compleja, pero también fructífera a la postre, la Comisión operó como tal y, siguiendo las directrices de la ANECA y de la UEX, generó en su seno una comisión ampliada (la Comisión de Autoevaluación) a fin de integrar en sus actividades a tres personas ajenas formalmente a la misma pero cuya presencia contribuyó a mejorar y profundizar la calidad de sus tareas: el coordinador de la Comisión de Calidad del Centro (Dr. Antonio Salvador Plans), el director del Departamento de Historia (Dr. Alonso Rodríguez Díaz), el alumno representante en el Consejo de Departamento (D. Mario Márquez Chaves) y el presidente del Consejo de Alumnos del centro (D. Antonio Manuel Contreras España).

Como resultado de sus labores, aparte del presente Auto-Informe preceptivo, la Comisión ha venido generando un conjunto de informes y documentos muy diversos que recogen las consultas hechas a distintos grupos de interés (alumnos, profesores, empleadores, personal de apoyo, etc.) y el análisis y diagnóstico de las diversas facetas evaluadas y ponderadas. Todos esos informes y documentos están disponibles en la página web de la Comisión de Calidad y han sido objeto de circulación y recepción por otras instituciones y organismos interesados (Departamentos involucrados en el título, Autoridades académicas, Consejo de Alumnos, grupos de interés afectados, etc.). Una mera mención de los informes elaborados y de sus temáticas respectivas permite apreciar la voluntad de análisis y revisión del título y de su desarrollo en todas sus facetas y dimensiones que ha tratado de seguir la Comisión de Calidad en el ejercicio de sus funciones y cometidos, con las lógicas dificultades de realización y de interpretación de resultados, así como con las necesarias propuestas de medidas de mejora y rectificación de aquellos aspectos considerados menos positivos y más susceptibles de corrección y perfeccionamiento:

1. Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su primera promoción, 2009-2013.
2. Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2012-2013.
3. Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, junio 2009-junio 2013.



4. Informe sobre la Labor de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el Primer Quinquenio de Actuaciones, 2009-2014.
5. Informe sobre los Recursos Humanos y Materiales del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2014.
6. Informe de Valoración de las Prácticas Externas para el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2014.
7. Informe sobre los Programas de Movilidad en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2014.
8. Orientaciones para la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2014.
9. Informe Preliminar sobre la Encuesta de Valoración de Empleadores, 2014.
10. Auto-Informe Monitor del Grado de Historia, 2014.
11. Guía del Estudiante de Historia de la UEX. 2014.
12. Informe Anual del Grado de Historia, 2013-2014.
13. Recomendaciones del Informe Monitor de ANECA 2015 y propuestas de acción de mejoras.
14. Informe sobre las reclamaciones, quejas y sugerencias recibidas por la Comisión de Calidad del Grado en el sexenio 2009-2014.

Tomando como base informativa ese material y otros procedentes de fuentes oficiales (la Unidad Técnica de Evaluación de la UEX, así como otros servicios universitarios pertinentes: Unidad de Atención al Estudiante, Servicio de Orientación y Formación Docente, Servicio de Bibliotecas, Facultad de Filosofía y Letras, etc.), las páginas que siguen tratan de ofrecer, a juicio de la Comisión de Autoevaluación y de la Comisión de Calidad, un diagnóstico leal, honesto y detallado de la situación del Grado, de su desarrollo a lo largo del quinquenio transcurrido y de las luces y sombras, y acaso también virtudes y carencias, que traduce y revela el proceso formativo ejecutado bajo su amparo y cobertura, con la vista puesta en su mejora y perfeccionamiento cualitativo, que es nuestro objetivo prioritario y esencial, tanto por imperativo legal como por compromiso deontológico profesional.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título de "Grado en Historia y Patrimonio Histórico" de la UEX comenzó su andadura formal en el curso académico 2009-2010, tras haber conseguido la pertinente autorización legal mediante la Resolución de 13 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Universidades, que recogía el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 estableciendo el carácter oficial del título y su correspondiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Excusamos subrayar que toda la documentación citada (y la que mencionaremos con posterioridad) está disponible para consulta pública en la ya mencionada página telemática de la Comisión de Calidad del Grado, así como en la página telemática del propio título (ambas páginas alojadas en el portal telemático corporativo de la UEX: www.unex.es).



El proceso que llevó a ese feliz resultado final había comenzado años atrás, a partir de 2005, cuando se formalizó en España el inicio real de la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) mediante la pertinente legislación ministerial. Ése fue el contexto en el que Departamento de Historia de la UEX emprendió sus labores para conformar el nuevo Grado de Historia a partir de varias bases de referencia y orientación de mención sumaria: la experiencia aportada por 34 años de impartición de un título análogo desde 1973; el llamado "Proyecto Tuning" de la Comisión Europea; el Libro Blanco para el Título de Grado en Historia de la ANECA; las Directrices para la elaboración de títulos de Grado del MEC; el R.D. 1393/2007 de ordenación de enseñanzas universitarias; las Directrices de la UEX para el diseño de titulaciones y, finalmente, la Guía de apoyo para la elaboración de las memorias de verificación de títulos de la ANECA.

Tomando como referencias las arriba mencionadas, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, en estrecha colaboración con el Departamento de Historia de la UEX, estableció durante el curso 2007-2008 una Comisión Redactora del Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico que fue configurada por 8 profesores de las diferentes áreas de conocimiento involucradas en el proyecto. Como quiera que toda la labor de esa Comisión Redactora fue debidamente registrada y explicada en la Memoria de Verificación presentada a la ANECA en el año 2009, renunciamos ahora a reiterar la considerable amplitud de sus labores y consultas con vistas a desarrollar su tarea, que implicó contactar con otros departamentos de la UEX (Ciencias de la Antigüedad, Historia del Arte, Geografía, Didáctica de las Ciencias Sociales) y organismos de fuera de la UEX (otros departamentos de Historia de universidades españolas; conferencias de directores de departamentos de Historia de universidades de España), así como atender a las recomendaciones, observaciones y sugerencias derivadas del contacto y comunicación con otros centros de interés para la buena marcha del encargo (Museos Arqueológicos y Etnográficos de Extremadura y España, Archivos históricos de la región extremeña, bibliotecas universitarias y generales de la región extremeña y empresas de gestión cultural y patrimonial activas y operativas en España y en Extremadura, etc.). Como fruto final de ese largo y meditado proceso, la correspondiente propuesta de Grado de Historia y Patrimonio Histórico fue elevada al Consejo de Gobierno de la UEX el día 25 de noviembre de 2008, casi un año antes de su potencial entrada en vigor en el curso 2009-2010. Y fue aprobada por dicho órgano oficial y, en consecuencia, remitida al Consejo de Universidades para su examen y verificación por parte de la ANECA.

En cumplimiento de sus funciones supervisoras, la ANECA emitió con fecha de 21 de mayo de 2009 una propuesta de informe sobre la solicitud presentada señalando pormenorizadamente los aspectos que necesariamente deberían ser modificados para obtener un informe final favorable (la ampliación de la justificación de la parte del título referida al "Patrimonio Histórico"; y mayores explicaciones de las correspondencias entre las competencias del título y la parte referida al "Patrimonio Histórico"), así como 7 mejoras centradas en varios aspectos (perfiles docentes e investigadores de la plantilla, sistemas de análisis de grados de satisfacción de grupos de interés y revisión de recursos materiales, proyecciones de tasas de graduación, abandono y eficiencia, etc.). Recibido en la UEX el informe de la ANECA, la Comisión Redactora del Plan de Estudios, en cooperación con el Departamento de Historia, procedió a revisar y enmendar su propuesta para atender las recomendaciones en tiempo y forma. Las alegaciones presentadas fueron consideradas aceptables por la ANECA que procedió a emitir, con fecha de 18 de junio de 2009, el preceptivo informe favorable que hizo posible la aprobación del Título de Grado en Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, comenzando así su andadura en el mes de octubre de 2009 con la primera promoción de dicho grado debidamente matriculada (con un total de 60 alumnos sobre la oferta inicial de 70 plazas ofertadas).



El Plan de Estudios del Grado, conformado por los 240 créditos, estaba estructurado por 6 módulos complementarios a lo largo de 4 cursos anuales secuenciales (10 asignaturas por curso anual) y orientados a la consecución de dos objetivos fundamentales: a) procurar una rigurosa formación histórica de carácter universal, española e iberoamericana; y b) procurar una capacitación amplia en aspectos del Patrimonio Histórico cultural, su conservación, divulgación y gestión. Los módulos establecidos eran los siguientes: 1. Módulo de Formación Básica: compuesto por 60 créditos ECTS totales articulados por 10 asignaturas estructuradas en cinco materias: Filosofía, Lengua, Literatura, Geografía e Historia. 2. Módulo de Formación Histórica: compuesto por 48 créditos ECTS totales articulados por 8 asignaturas estructuradas en tres materias: Mundo Antiguo y Medieval; Mundo Moderno y Contemporánea; Historia del Arte. 3. Módulo de Península Ibérica y Mundo Iberoamericano: compuesto por 66 créditos ECTS totales articulados por 11 asignaturas estructuradas en cuatro materias: Península Ibérica; España; Iberoamérica; Historia del Arte en la Península Ibérica. 4. Módulo de Técnicas Instrumentales de la Historia y el Patrimonio Histórico: compuesto por 42 créditos ECTS totales articulados por 7 asignaturas estructuradas en una materia única: Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial. 5. Módulo de Patrimonio Histórico: compuesto por 42 créditos ECTS compuesto por 7 asignaturas estructuradas en dos materias: Patrimonio Arqueológico y Museos; Patrimonio Escrito e Imagen. 6. Módulo de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado: compuesto por 12 créditos ECTS totales y articulado en dos asignaturas-materias: Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado. Dentro de ese marco modular, la distribución de los 240 créditos ECTS en las correspondientes asignaturas diseñadas quedó fijada en los términos siguientes: Asignaturas de Formación Básica: 60 créditos. Asignaturas Obligatorias: 144 créditos. Asignaturas Optativas: 24 créditos. Prácticas Externas: 6 créditos. Trabajo de Fin de Grado: 6 créditos.

Puesto en marcha el Plan de Estudios, y transcurridos los primeros tres años de su desarrollo (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012), tanto la Comisión de Calidad del Grado como el Departamento de Historia fueron detectando aspectos francamente mejorables del mismo en varias facetas. Al mismo fin contribuyó la recepción del primer informe de seguimiento del Grado emitido por la ANECA (20 de septiembre de 2012), que hacía un pormenorizado análisis de los tres primeros años de desarrollo del título atendiendo a las carencias detectadas en 4 dimensiones: 1. La sociedad y el futuro estudiante. 2. El estudiante. 3. El funcionamiento. 4. Resultados de aprendizaje. Atendiendo a esas recomendaciones de mejora, la Comisión inició las actuaciones para elevar a la ANECA en febrero del año 2013 (ya en curso el último año de la primera promoción del Grado) varias propuestas de modificación del plan con vistas a su mejora. Con fecha de 6 de junio de 2013 la ANECA emitió su propuesta de informe de evaluación sobre esas modificaciones que, tras las debidas alegaciones, originaron el preceptivo informe favorable emitido el 23 de septiembre de 2013. En consecuencia, en ese otoño del año 2013 quedó oficialmente aprobado el nuevo perfil y formato del Título revisado y acreditado que todavía está en vigor.

Habida cuenta de que esas mejoras, modificaciones y enmiendas están recogidas en los documentos que obran en poder de la ANECA, nos limitamos a señalar a continuación su perfil básico, resultado final de esa intensa labor de seguimiento y análisis del desarrollo del título durante sus primeros cuatro años de despliegue y ejecución.

Acción de Mejora propuesta y Grado de implantación aplicado

1. Modificación en la descripción del Título del Grado: totalmente.
2. Modificación del capítulo de objetivos y competencias: totalmente.
3. Términos de acceso y matriculación: totalmente.
4. Planificación de enseñanzas: parcialmente.



5. Plantilla de personal académico: totalmente.
6. Recursos y materiales: totalmente.
7. Resultados previstos: totalmente.
8. Sistema de Garantía de Calidad de la UEX: totalmente.

La ANECA procedió de nuevo a examinar la situación y evolución del Grado mediante el informe Monitor de Seguimiento del Título y ofreció su diagnóstico bastante favorable con fecha de 1 de marzo de 2015, incluyendo en el mismo una serie de recomendaciones de mejora tanto del título como de los servicios de la universidad en su conjunto. La Comisión de Calidad recibió, examinó y trató de responder a esas recomendaciones en los días previos y posteriores a su reunión formal del 8 de abril. En particular, como permite ver el acta de dicha reunión y los documentos generados con posterioridad, atendió y asumió las diez propuestas de mejora incluidas en el informe de seguimiento por considerarlas plenamente válidas y oportunas: 1) relacionar mejor las competencias del título y el plan de estudios; 2) difundir mejor las normativas de permanencia; 3) ampliar la explicación de las actividades formativas; 4) reducir el volumen de bibliografía para algunas asignaturas; 5) reforzar la presencia de alumnos en labores de la comisión; 6) realizar un informe sobre quejas y reclamaciones; 7) incluir la categoría académica del profesorado en la información; 8) atender a la evolución de la tasa de graduación; 9) vigilar la evolución de la tasa de abandono; y 10) considerar la modificación de oferta de plazas si la demanda real se mantiene a la baja. Todas esas sugerencias fueron debidamente consideradas, debatidas y en su casi totalidad asumidas y ejecutadas por la Comisión para la mejora de la calidad del Grado y del proceso formativo de sus estudiantes.

A juicio de esta Comisión, los casi ya 6 años transcurridos permiten confirmar con suficiente grado de certidumbre la adecuación general del perfil, contenidos y secuencia formativa adoptados en su momento en el Plan de Estudios para cumplir los cometidos básicos del Grado y proporcionar a los alumnos el conjunto de competencias académicas definidas y perseguidas, tanto aquellas de orden general y transversal (propias de un nivel universitario europeo) como aquellas de orden específico y profesional (que corresponden a una buena formación histórica del nivel de Grado en el EEES). Así lo hacíamos constar en el segundo Auto-informe Monitor de seguimiento aprobado en el mes de octubre de 2014 para su remisión a la ANECA, en el que hacíamos un repaso a la situación del Grado en gran parte de sus dimensiones con los juicios y propuestas de mejora correspondientes.

En este mismo sentido de atención a la calidad del Grado y a su desarrollo óptimo en la medida de nuestras fuerzas y capacidades, cabe concluir este apartado señalando que la Comisión de Calidad encargó a principios del año 2014 a su coordinador una tarea considerada clave y crucial a este respecto: la confección y redacción de una "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" que vio la luz en el mes de junio de 2014 en su formato digital y en formato impreso en el mes de septiembre. Gracias al generoso mecenazgo institucional logrado, un ejemplar de esa guía impresa, que recoge los perfiles, objetivos y contenidos del Grado, ha sido puesto a disposición de cada uno de los alumnos matriculados desde principios de curso para ayudarle en su orientación académica y en su tarea formativa. Excusamos extendernos en la importancia y valía de este instrumento docente y formativo por estimar que resulta obvia para este caso y propósito. Meramente nos limitamos a registrar su índice temático para apreciar su sentido y potencial utilidad:

Salutación de Bienvenida a cargo del Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX.

1. Estudiante de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras
2. Estudiar Historia: razones y motivos.

3. Las salidas profesionales de los egresados de Historia.
4. El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.
5. Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado.
6. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor.
7. El sistema de evaluación y de calificaciones.
8. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, Sicue y otras vías de ampliación de horizontes.
9. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.
10. El Campus Virtual de la UEX.
11. La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres.
12. Otros servicios de la UEX para los estudiantes.
13. Posibilidades para continuar la formación después del Grado.
14. Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros.

Antes de terminar este apartado y proceder a convertir sus observaciones en una "valoración semi-cuantitativa", como Comisión de Calidad nos parece oportuno señalar que esta conversión, aun cuando necesaria, es difícil y arriesgada siendo como somos juez y parte en la cuestión evaluada. Así, por ejemplo, a la hora de ponderar cómo deberíamos calificar según el parámetro de cuatro términos disponibles nuestra valoración cualitativa, confesamos lealmente que nos hemos encontrado con un dilema casi irresoluble. Por un lado, la opción "A" contiene elementos definitorios ("excepcionalidad", "cumplimiento sistemático y ejemplar") que parecen excluir en demasía toda la posibilidad de introducir elementos de mejora en el asunto considerado. Por otro lado, la opción "B" retiene fórmulas que parecen aludir a un cumplimiento básico y mínimo (metas "alcanzadas" y "posibilidades de mejora menor") que parece reducir su entidad y transcendencia, como si llegar a esa cota de cumplimiento hubiera sido algo que no ha requerido el enorme esfuerzo, dedicación y vocación inherente al logro de esos objetivos. Después de una intensa consideración y debate sobre el asunto, hemos estimado que nuestra valoración no podría de ninguna manera aspirar a la categoría "A" porque entendemos que la experiencia derivada del quinquenio evidencia posibilidades de mejora en el Grado en muchos aspectos que, siguiendo las orientaciones de redacción del Auto-Informe, son apuntadas y registradas en este documento de manera conveniente y detallada según los casos. Pero también hemos estimado que acogernos a la categoría "B" podría sugerir que consideramos que nuestra actuación de supervisión del desarrollo del Grado sólo ha sido objeto de una atención "suficiente" y apenas vocacionalmente interesada por su curso y entidad. Y, sinceramente, no creemos que tal valoración sea la adecuada al caso por las razones mencionadas prolijamente con anterioridad. En todo caso, como norma de conducta operativa para este punto del Auto-Informe, la Comisión ha decidido que, en el caso de estas dudas dilemáticas, la opción a tomar sea la de escoger la categoría inferior con preferencia a la superior, para evitar toda impresión de autosuficiencia soberbia y congratulatoria y bajo la idea de que la mayor pericia y capacidad de los evaluadores serán garantía suficiente de rectificación de dicho juicio cuando así proceda.

Nota preliminar para todos los apartados de "listado de evidencias e indicadores" del auto-informe: Al igual que los restantes documentos mencionados en este apartado del Auto-Informe, cabe acceder a los textos aquí citados en la **Página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX** (alojada en el portal telemático de la UEX, carpeta "Calidad" y categoría: "Comisiones de Calidad de las Titulaciones") y en la página de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Carpeta "Centros" y "Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Titulaciones"). También procede localizarlos en la **Página web del Título de Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX** (alojado en el portal telemático de la UEX, carpeta "Estudiar en la UEX. Títulos de Grado"). Una tercera opción de



consulta es la **Página web propia del Departamento de Historia de la UEX** (carpeta "Grado" alojada en www.historiauex.es).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01a
E01b
E01c
E01d
E01e
E01f
E01g
E02b
E03a
E014a

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La propuesta de Grado en Historia y Patrimonio Histórico de la UEX verificada en junio de 2009 por la ANECA contenía un detallado capítulo de lo que eran los "Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo". Se trataba, como era preceptivo, de una reflexión meditada sobre el perfil de egreso que habría de definir todo el Plan de Estudios como horizonte regulativo de su confección y desarrollo. No en vano, de acuerdo con las orientaciones emanadas para la conformación del EEES, esa definición previa del perfil formativo y profesional del futuro egresado habría de constituir el eje determinante a la hora de planificar los estudios del Grado en toda su extensión.

Retomando y profundizando la argumentación entonces presentada sobre la base de la experiencia adquirida en estos cinco años, la Comisión de Calidad elaboradora del presente Auto-Informe estima que sigue siendo válida esta premisa: el Grado debe concebirse como un útil instrumento académico para la consecución de una serie precisa de objetivos generales y competencias específicas encaminadas a la formación de profesionales capacitados para desarrollar funciones laborales en los ámbitos de la docencia, la investigación, el análisis y la difusión de los procesos históricos, así como en los ámbitos de la gestión, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico, como destinos principales y prioritarios pero no exclusivos. Para ello, el Grado está orientado al estudio y conocimiento preciso de los grandes procesos históricos en general y con particular atención a las áreas geográficas peninsular, europea e iberoamericana (por razones obvias de emplazamiento y localización), así como a la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas de orden intelectual, teórico y práctico que permiten aplicar empíricamente esos conocimientos aprendidos en el presente en diversas modalidades profesionales (enseñanza, investigación y gestión histórico-patrimonial). De igual modo, el Grado incorpora como objetivos explícitos varias metas intelectuales de orden

tanto teórico como práctico: la formación pertinente para localizar, identificar y aprovechar las fuentes de información disponibles en las disciplinas históricas en su compleja variedad, posibilitando la capacidad de formar juicios, resolver problemas, transmitir información y fomentar la valoración del saber histórico y del patrimonio histórico cultural en contextos profesionales y sociales muy diversos.

A la hora de perfilar con mayor detalle el contorno del egresado del título, la Memoria aprobada en 2009 tenía muy en cuenta las orientaciones sobre "empleabilidad" definidas en la Ficha Técnica de propuesta de Título de Historia a tenor de las Directrices del Ministerio de Educación y Ciencia según R.D. 55/2005 de 22 de enero: "La gran mayoría de los egresados de las Facultades de Historia obtiene empleo con facilidad a la finalización de sus estudios cuando éste está relacionado con los estudios cursados. Esencialmente desarrollan su labor en la enseñanza a todos los niveles y en la investigación, en excavaciones y estudios arqueológicos, en la divulgación y el asesoramiento de carácter histórico, en archivos y bibliotecas, en la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural y como documentalistas". En la misma línea, la información aportada por el inexcusable Libro Blanco para el Título de Historia (Madrid, ANECA, 2004) establecía los siguientes "Principales perfiles profesionales de los titulados en estudios históricos": 1) Enseñanza de la Historia. 2) Prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos. 3) Investigación histórica. 4) Gestión de patrimonio histórico y cultural. 5) Archivos y bibliotecas (en su vertiente histórica). 6) Documentación histórica. 7) Colaboración en medios de comunicación y editoriales. 8) Asesoramiento cultural en instituciones públicas y empresas privadas. 9) Administraciones públicas. 10) Gestión de proyectos internacionales públicos y privados. 11) Preparación a la carrera diplomática. 12) Gestión de recursos humanos.

Precisamente tomando como parámetro esos análisis del destino profesional de los licenciados en Historia hasta entonces, la propuesta de Grado en Historia y Patrimonio Histórico establecía incluso en su rótulo titular ese doble engarce teórico y conceptual entre los fundamentos sólidos de los veteranos estudios históricos y los aportes novedosos dirigidos a profundizar en los estudios histórico-patrimoniales, a fin de dotar a los egresados de una mayor capacidad para abarcar esos horizontes profesionales que ya no sólo venían definidas por la tradicional ocupación docente-investigadora, sino que se orientaba hacia la ocupación histórico-patrimonial con vocación integradora. Considerando los datos y cifras señalados, y a la vista de la experiencia acumulada desde entonces, estimamos que cabe señalar que el futuro del egresado del título debe seguir atendiendo a los focos tradicionales de ocupación laboral: los ámbitos de la docencia y la investigación histórica stricto sensu. Pero sin olvidar los otros nichos y yacimientos de empleo surgidos o ampliados desde hace años: los ámbitos de la gestión del patrimonio histórico-cultural, además de la actividad arqueológica y documentalista en sentido lato. Además, como también apuntaba el Libro Blanco, el Grado debe contemplar entre sus objetivos como horizonte igualmente válido la formación de egresados caracterizados por la adquisición de un alto nivel cultural cuyas polivalentes competencias teóricas y prácticas les faculten para otro tipo de empleos, oficios y ocupaciones, aunque éstos no tengan relación directa y expresa con su título y se incardinan en otros planos de actividad social y profesional que no sean los dos focos tradicionales apuntados. Entre estos últimos nichos de empleabilidad (o yacimientos de empleo, según la terminología léxica de nueva formulación), el mencionado estudio señalaba expresamente los siguientes sin ánimo de exhaustividad: trabajo de oficinas y asistencia sanitaria, empleos en medios de comunicación, dirección de industrias y comercio, ejercicio de profesiones liberales y técnicas, puestos de tecnología de la información, empleos en la banca y las finanzas, carrera militar, empleos en labores de ventas, publicidad y mercadotecnia, etc.

El valor intelectual y profesional de la formación del egresado en Historia, con independencia de su ubicación laboral concreta, es de la mayor importancia si tenemos en cuenta, además, que el

título de Grado es y quiere ser una plataforma mínima para posibilitar la continuidad de los estudios formativos y profesionalizantes mediante las pertinentes vías disponibles en el EEES: la especialización a través del Máster y los cursos de posgrados específicos. Dicho de otra manera, en el nuevo Marco de Cualificaciones para la Educación Superior imperante en la Unión Europea, hay que considerar que el Grado (a diferencia de las antiguas Licenciaturas) no constituyen estudios reglados orientados de manera fija y estrecha a un perfil profesional cerrado y específico (sea la docencia, sea la investigación). Debe considerarse, más bien, que se trata de un estadio o etapa formativa que forma parte de una estructura procesal más amplia y que está destinado a la adquisición de unas competencias, tanto genéricas como básicas y específicas, que permiten luego acceder a otras instancias superiores capaces de afinar y profundizar las competencias profesionales exigidas por una determinada actividad laboral u ocupacional (vía Máster de profesionalización o curso de posgrado de especialización).

Bajo el prisma interpretativo señalado, la Comisión de Calidad considera que el perfil de egresado definido por el título en su origen mantiene su plena virtualidad y está acorde con las demandas y exigencias de una vida social y laboral en proceso de rápida transformación en todos sus órdenes y dimensiones. En todo caso, enfrentados a la necesidad de auto-análisis que exige el presente proceso de acreditación, tras las pertinentes consultas documentales (registradas en el apartado de evidencias) nos hemos atrevido a tratar de definir con mínimas pretensiones de exhaustividad las posibles salidas laborales (más que oficios o empleos cerrados) que posibilita el Grado en su conjunto. Así las sintetizábamos en la Guía del Estudiante de Historia de la UEX ya mencionada:

- 1) La enseñanza de la Historia en todos los niveles legalmente reglados (educación secundaria pública y privada, academias particulares...).
- 2) La participación, diseño y dirección de excavaciones y estudios arqueológicos en el seno de proyectos y empresas institucionales o privadas.
- 3) La investigación historiográfica avanzada y especializada en instituciones públicas (universidades, CSIC) o privadas (fundaciones...).
- 4) La gestión, conservación, análisis y difusión del patrimonio histórico y cultural en instituciones públicas o privadas (Museos Arqueológicos y Etnográficos, Centros de Interpretación Histórica...).
- 5) El trabajo en Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación ya sean públicos o privados que requieran formación técnicas historiográficas (paleografía, diplomática, epigrafía, numismática, sigilografía...).
- 6) La colaboración en medios de comunicación y editoriales que requieran formación histórica y cultural, así como el asesoramiento correspondiente en instituciones públicas y empresas privadas (revisiones históricas editoriales, crítica histórico-literaria, guías y monitores histórico-culturales...).

A tono con esa definición de futuros laborales, el Plan de Estudios conformado en el Grado está estructurado mediante un proceso formativo de 4 años y 240 créditos que se orienta a la consecución de dos grandes objetivos didácticos y académicos: a) procurar una rigurosa y amplia formación histórica de carácter universal, española e iberoamericana (y a ello responden sus materias, asignaturas y secuenciación); b) procurar una capacitación solvente para gestionar, conservar y divulgar el patrimonio histórico-cultural en todas sus manifestaciones (y a ello obedece el módulo de formación patrimonial anexo). Así lo explica y enfatiza el apartado correspondiente de la Guía del Estudiante de manera clara, para mejor comprensión del sentido del Plan de Estudios y para mejor orientación del estudiante matriculado en el Grado con vistas a determinar su futuro laboral después de la terminación de sus estudios.

Como permite colegir la explicación previa, tanto la UEX en su conjunto como la Comisión de



Calidad del Grado (ésta en la medida de sus posibilidades) han mantenido una atención constante hacia el futuro laboral de nuestros licenciados/egresados. Y, como es natural, mantendremos la misma atención hacia el porvenir laboral de nuestros egresados con los medios disponibles (estudios de inserción laboral a cargo de la UTEC-UEX) y por otros que pudieran generarse. A este respecto, la Comisión de Calidad del Grado aprobó en su reunión de 24 de abril de 2014 un procedimiento propio para tratar de generar algún medio de preservación del contacto con nuestros egresados de la primera y segunda promoción del Grado, terminadas en el curso 2012-2013 y 2013-2014, respectivamente, para comprobar su realidad laboral y ocupacional mediante encuestas telemáticas de voluntaria entrega y realización, como no podía ser menos. Dicha encuesta, construida sobre un formato de anotaciones simples (marcar una x en un círculo), respuestas binarias (Sí/No) y gradación de preferencias (del 0 al 5, de menor a mayor valoración positiva) atendería a tres cuestiones básicas (siguiendo grosso modo el modelo de trabajo de la UTEC-UEX con notorias simplificaciones, por razones obvias):

- a) Datos personales y de la titulación. En este punto, además de identificar al egresado y su titulación, se pediría esta información complementaria: realización de otros estudios de grado y posgrado, durante o después de la graduación; satisfacción con los estudios hechos con la distancia temporal transcurrida.
- b) Características del tránsito a la vida laboral. En este punto, además de consultar si el egresado había tenido alguna experiencia laboral durante sus estudios de Grado, se trataría de saber si ha estado buscando trabajo durante esa etapa o tras su graduación, además de saber cuánto tiempo ha durado esa búsqueda antes de encontrar su primer empleo.
- c) Características del primer empleo. En este punto, además de preguntar si se ha logrado o no tal primer empleo, se trataría de conocer si el mismo está localizado en Extremadura (con determinación de su provincia, en su caso), en el resto de España (con determinación de su destino) o en el extranjero (con determinación del país). Además, se trataría de recopilar el modo en que se consiguió dicho trabajo: oposición; contactos familiares o amistades; selección laboral; envío de C.V.; derivación de prácticas laborales previas... También se trataría de saber las características básicas de dicho primer empleo: naturaleza estable o temporal, duración prevista, por contrato, oposición o beca de formación, en entidad pública o privada, con relación a la titulación o sin ella, etc.

Dado el escaso tiempo transcurrido desde la primera promoción del Grado y las escasas evidencias aportadas por este proceso de consulta abierto, no es posible ofrecer ninguna valoración siquiera estimativa de esa proyección laboral de nuestros egresados, lamentablemente. Sin embargo, sí podemos ofrecer ya una mínima estimación valorativa del grado de satisfacción de nuestros empleadores con el nivel formativo de nuestros egresados y sus posibilidades laborales. No en vano, la Comisión es autora del llamado "Informe preliminar sobre los resultados de la encuesta de valoración de nuestros alumnos y egresados realizada a los empleadores y agentes externos durante el año 2014". Se trata de una encuesta dirigida a valorar la opinión de los grupos de interés de empleadores sobre el nivel formativo logrado por nuestros alumnos egresados. Sin ánimo de reiterar lo que ese informe refleja, cabe sólo señalar que sus resultados obedecieron a una encuesta realizada sobre dos fuentes informativas abordables y significativas: 1) Aquellas empresas, instituciones y organismos que hubieran recibido durante el año 2012-2013 y 2013-2014 a los alumnos matriculados en la asignatura optativa de "Prácticas Externas", en la medida en que muchas de esas prácticas, siempre bajo la supervisión y control de algún responsable de la entidad receptora, tenían el carácter de experiencia formativa y pre-laboral y profesionalizante de manera muy destacada: en archivos históricos, museos arqueológicos, bibliotecas de diverso tipo, instituciones culturales, etc. 2) Los institutos de enseñanza secundaria en los que hicieron sus prácticas docentes, bajo la supervisión y control de algún profesor o responsable de dichos centros, los alumnos egresados



durante ese curso 2012-2013 y también los egresados durante el curso 2013-2014 en calidad de estudiantes del Máster de Formación de Profesorado de Secundaria impartido en la UEX, cuyo período de prácticas terminó en el mes de mayo de 2014.

La pertinente encuesta, previa aprobación por parte de la Comisión de Calidad del Grado en su reunión de 24 de abril de 2014, fue remitida a sus destinatarios entre los meses de abril y mayo de 2014. Ante todo, debemos subrayar que sus resultados tienen un valor meramente indicativo y sugestivo, dado que el volumen de encuestas recibidas es un porcentaje relativamente pequeño respecto a los alumnos involucrados en ambas actividades, bien sea porque los destinatarios de los formularios de encuestas no aceptaron la invitación para proceder a su cumplimentación, bien sea porque el número de estudiantes involucrados no dejaba de ser un segmento del conjunto de egresados (las Prácticas Externas son asignatura optativa y no todos los egresados quisieron o pudieron matricularse en el Máster mencionado). En todo caso, los datos recabados por este doble procedimiento de recopilación permiten concluir de manera muy provisional y sujeta a revisión posterior algunos juicios e impresiones que, desde luego, habrán de servir para llevar adelante los pertinentes análisis por parte de la Comisión de Calidad en tiempo y forma, a fin de presentar las correspondientes propuestas de mejora, rectificación, enmienda o reforma que pudieran precisarse a la luz de la información recabada y depurada.

A fecha de 20 de junio de 2014, habían respondido a la mencionada encuesta un total de 25 personas directamente consultadas de las casi 50 contactadas, en su abrumadora mayoría esas respuestas proceden de profesores tutores de alumnos del Máster de Enseñanza Secundaria en prácticas (21 respuestas) y unas pocas respuestas provienen de muy pocos tutores de instituciones que acogieron a alumnos en Prácticas Externas (4 respuestas). En cuanto a sus contenidos, como primera observación de orden general, cabe apreciar que la nota media concedida a nuestros egresados en los principales valores ponderados por la encuesta es bastante satisfactoria y positiva, recogiendo un sentir general de los encuestados bastante mayoritario y consolidado:

- a) La cuestión 1 ("Valoración General" del estudiante y su formación y capacitación) registra una nota que suma un 3,8 sobre 5 puntos (siendo el 5 equivalente a "muy bueno" y el 3 equivalente a "aceptable". Es, por tanto, una cifra que roza la calificación de 4 (equivalente a "bueno" en el parámetro general).
- b) La cuestión 4 ("Valoración General sobre sus potencialidades laborales" y situación de cara al empleo práctico) ofrece una nota que aumenta hasta situarse en un 3,96 sobre 5 puntos máximos posibles (otra vez una nota que roza la calificación de 4/"bueno" en el parámetro general).

Todas las restantes valoraciones ofrecen resultados superiores al 3,7, que indica la alta valoración obtenida por los alumnos evaluados por agentes externos y que está muy por encima del simple "aprobado" que se sitúa en el 2,5 (sobre el máximo de 5). En definitiva, los resultados de esta encuesta realizada por la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, con todas sus limitaciones y matices, ofrece una panorámica general que no deja de ser bastante satisfactoria y gratificante en sus resultados cuantitativos y en su valoración cualitativa. Y son una muestra del manifiesto interés de la Comisión por esta dimensión del Grado tan importante para su calidad y viabilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA	



DIRECTRIZ

EO1a
EO1b
EO1e
EO1f
EO3a
EO14a
EO18a
EO18b

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El proceso de auto-evaluación de este apartado del auto-informe es quizá el que menos satisfacción permite generar a la Comisión de Calidad del Grado, en la medida en que, si bien hay bases para considerar que los mecanismos de coordinación docente han existido y operado con relativa normalidad e intensidad, consideramos que todavía es factible profundizar más en esta dimensión. Por eso mismo, a tono con el principio de veracidad al que estamos comprometidos, estimamos que nuestra valoración semi-cuantitativa en esta ocasión oscila entre la categoría B ("se alcanza" el objetivo) y la categoría C (se cumple "en la mayoría de los aspectos") y ello por la siguiente salvedad: aun alcanzando muchos de los objetivos fijados para esta faceta, existen todavía posibilidades de mejoras al respecto. Y cabe añadir que en ello estamos desde el verano de 2013, apoyándonos en la experiencia ganada por los cinco años de desarrollo del Plan de Estudios.

Como es obligado, partimos de la base de que la existencia de mecanismos de coordinación docente es un requisito imprescindible para garantizar la buena marcha del Plan de Estudios en su conjunto y en todas sus dimensiones, incluyendo especialmente la adecuada asignación de carga de trabajo de los estudiantes en sus respectivos semestres y cursos anuales, así como la conveniente secuenciación temporal de las obligaciones y actividades docentes, con vistas todo ello a conseguir las mayores tasas de éxito y la adquisición de las competencias propias del título, evidenciadas en los pertinentes resultados de aprendizaje debidamente ponderados y depurados. Para cumplir esa labor crucial, a tono con la experiencia acumulada en los títulos previos y a partir del nuevo marco derivado del EEES, tuvimos a nuestra disposición dos organismos básicos que tienen competencias específicas en esta dimensión y que, hasta cierto punto, tienen carácter complementario:

1. El Departamento de Historia de la UEX.
2. La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX.

Un carácter tan complementario que son verdaderamente conceptos conjugados cuya cooperación es, por tanto, tan imprescindible como inexcusable para el éxito educativo global del título. En atención a esta premisa apuntada sobre la naturaleza dual de las responsabilidades en este campo, nos permitimos describir, analizar y enjuiciar la labor de

ambos organismos para mejor comprensión de todo lo hecho en estos cinco años. Y también de lo que cabe hacer para mejorar los mecanismos de coordinación docente en el inmediato futuro.

El Departamento de Historia de la UEX, por su propia responsabilidad orgánica, es el pilar fundamental sobre el que se vertebra el Grado, al igual que fue el pilar de los previos títulos impartidos en la UEX desde el año fundacional de 1973. No en vano, aproximadamente el 85 por ciento de las asignaturas impartidas en el Grado (tanto obligatorias como optativas) está impartido por profesores pertenecientes al Departamento de Historia en cualquiera de sus ocho áreas de conocimiento. En consonancia con lo que era la cultura administrativa universitaria tradicional en la UEX (y en el resto de las universidades españolas), el Departamento asumía hasta el curso 2009-2010 una gran parte de la responsabilidad en la marcha efectiva, docente y logística, del título bajo su tutela orgánica. Y así ha seguido siendo, pero ya sólo en parte, desde la implantación del EEES y, sobre todo, desde el inicio del nuevo Grado en el curso 2009-2010. A partir de dicha fecha, esa responsabilidad legalmente establecida (conformación del P.O.D. y otras medidas docentes, por ejemplo) ha tenido que acoplarse a las nuevas responsabilidades atribuidas a la Comisión de Calidad del Título, que supone una novedosa instancia distinta y superior (en cuanto que más amplia en sus miras y horizontes), cuya eficacia y primacía a ciertos efectos deriva de la integración en su seno de los representantes de otros departamentos con carga docente en el título, a modo ilustrativo.

Cabe decir que el proceso de puesta en marcha de este doble sistema de coordinación docente fue rápido y fructífero, salvados los comprensibles desajustes propios de todo proceso innovador que carece de precedentes. Por ejemplo, en el primer curso del nuevo Grado, hubo que recurrir a grandes dosis de buena voluntad recíproca entre la Comisión Permanente del Consejo de Departamento y la Comisión de Calidad del Grado para repartir tareas y asumir cargas de nueva planta y cuya atribución de responsabilidades no estaba todavía clara a falta de reglamentos y directrices oficiales generales o propias de la UEX. No en vano, en la dinámica académica previa a la implantación del EEES y del nuevo Plan de Estudios de Grado, era el conjunto del Consejo de Departamento, previa reunión informal de sus áreas de conocimiento implicadas, el responsable de tratar del perfil temático, cronológico o procesal de las diferentes asignaturas del título, a fin de evitar solapamientos temáticos o cronológicos o redundancias o desajustes de variado carácter (reiteración de una misma actividad: visita al mismo archivo como práctica docente, a título ilustrativo). Con el nuevo sistema, aunque ese procedimiento informal de coordinación interna de las áreas de conocimiento permaneció en vigor subyacentemente, la responsabilidad para tales asuntos pasó a corresponder a la Comisión de Calidad del Grado, que asumió sus competencias con la debida prudencia.

Dentro de ese contexto de culturas administrativas y reformas institucionales ya definido, cabe decir (y lo hace esta Comisión de Calidad) que el papel del Departamento de Historia y de sus áreas de conocimiento en la tarea de mantener y asegurar un buen nivel de coordinación docente ha sido crucial y digno de reconocimiento pleno por parte de todos. Y ello tanto en la dimensión horizontal (en cada curso y semestre) como en la vertical (a lo largo de los cursos y de los distintos módulos y materias). Basta acudir a las actas de las reuniones del Consejo de Departamento de Historia y a su memoria de actividades (acceso telemático en www.historia.uex.es) para comprobar el alto grado de atención prestada a todas las cuestiones derivadas de la marcha del título, sin excluir los problemas y retos planteados por la coordinación docente, el ajuste de actividades formativas y otros asuntos similares y análogos.

La Comisión de Calidad del Grado constituye el otro centro operativo principal y novedoso del sistema de coordinación docente establecido en el EEES. Como permite apreciar la consulta de sus actas de acceso libre en la página web correspondiente, Comisión se constituyó formalmente el 9 de junio de 2009, tres meses antes del comienzo del curso, tras la preceptiva



verificación de la propuesta de Grado y con 8 integrantes iniciales (todos profesores salvo un miembro del personal de servicios y dos alumnos). Desde su constitución, la Comisión emprendió una laboriosa tarea de preparación logística de la puesta en marcha del Plan de Estudios. Y, como permite ver el acta correspondiente a dicha sesión, procedió a distribuir el trabajo orientado a perfilar la impartición de "las actividades formativas del Módulo Básico", "de las actividades del Módulo de Formación Histórica con estimación de la carga docente por asignaturas" y de "las actividades formativas correspondientes a los dos Módulos afectados por el primer curso: Formación Básica y Formación Histórica".

En la medida en que la presente Comisión de Calidad del Grado redactora de este Auto-Informe es sustancialmente diferente a la Comisión operante hasta el verano del 2013, los actuales integrantes nos atrevemos a afirmar que la mencionada Comisión llevó a cabo una labor más que meritoria por su intensidad, dedicación y compromiso con la buena marcha del título que emprendía su trayectoria por aquel entonces. Como prueba cuantitativa de este juicio cualitativo nos permitimos reseñar lo siguiente: aunque la legislación vigente sólo exige que las Comisiones de Calidad tengan "al menos" dos reuniones "por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso", la mencionada Comisión procedió a reunirse formalmente, con acta detallada, masiva presencia y larga duración de sus sesiones, en 14 ocasiones durante los tres primeros años de puesta en marcha del título: dos reuniones previas al comienzo el año 2009 (9 de junio y 14 de septiembre); cinco reuniones en 2010 (23 de febrero, 12 de mayo, 14 de mayo, 5 de julio y 9 de septiembre); tres reuniones en 2011 (7 de marzo, 8 de julio y 27 de septiembre) y cuatro reuniones en 2012 (11 de junio, 22 de junio, 10 de julio y 8 de octubre). En otras palabras: el ritmo de reuniones y periodicidad de las mismas casi triplicó el número de reuniones exigido por la normativa, sumando 14 reuniones en total en tres años y casi tres meses.

A los efectos analizados en este apartado del Auto-Informe, creemos preciso insistir en que esa intensa labor de la Comisión tuvo como uno de sus grandes ejes y horizontes precisamente la voluntad de garantizar mecanismos de coordinación docente que redundaran en el buen funcionamiento del Plan de Estudios y de cada uno de sus módulos, materias y asignaturas, con un considerable y variado conjunto de medidas para asegurar tal propósito. A título ilustrativo, queremos subrayar que esa labor quedó fielmente reflejada en las actas levantadas en cada una de las sesiones, con explícito registro de los debates, propuestas y decisiones alcanzados. Y también cabe apreciar esa misma dedicación en la Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia, redactada al finalizar su labor y dar paso a la nueva comisión actualmente en vigor. En definitiva, la evidencia documental disponible generada por la Comisión actuante hasta junio de 2013 acredita de manera muy fundada que dicho organismo actuó como garante de la coordinación docente con la mayor de las disposiciones y con plena consciencia de sus responsabilidades, garantizando con sus actuaciones niveles suficientes, sino óptimos, de coordinación horizontal (por curso en marcha) y de coordinación vertical (del Plan de Estudios en su conjunto cuatri-anual).

Respecto a los mecanismos de coordinación aplicados por la nueva Comisión constituida el 13 de junio de 2013, cabe subrayar que aprobó un procedimiento especial de supervisión de la coordinación docente consistente en distribuir las competencias de seguimiento del asunto entre los diferentes integrantes de la comisión. Se tomaba esa decisión aprovechando que su mayor entidad de número (once miembros) y la existencia de integrantes de varias áreas de conocimiento, permitía que cada uno de los miembros pasara a ejercer la función de supervisión y tutela con mayor conocimiento de causa y mejor competencia técnica para detectar posibles solapamientos, redundancias o lagunas en los contenidos formativos, sin mengua de que la última instancia de fiscalización superior fuera la propia Comisión en su conjunto. Aprobada esta propuesta de delimitación operativa de funciones de supervisión

coordinativa, la Comisión aprobó la distribución de responsabilidades que se recoge en el acta de la reunión mencionada: los ocho profesores asumían la tutela de en torno a 4/5 asignaturas individualmente y la Comisión en conjunto se reservaba dos de naturaleza especial (Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas). Hasta el momento, esa distribución de tareas ha sido fructífera, a juicio de la Comisión, y por eso mismo ha seguido siendo el mecanismo de supervisión, tutela y control de la coordinación de actividades formativas y docentes del Grado.

Sin embargo, también somos conscientes de que son necesarias ciertas mejoras para fomentar el buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación en su faceta horizontal (particularmente la reunión plenaria de todos los profesores del Grado para revisar esa dimensión docente, aunque pueda argumentarse que tal tarea fue llevada a cabo de manera práctica en las reuniones del Consejo de Departamento celebradas entre 2009 y 2014, que tenía la facultad de reunir a ese 85 por ciento de los profesores involucrados en la marcha docente del Grado). En todo caso, la Comisión de Calidad acordó expresamente en su reunión de 24 de abril de 2014 proceder a revisar en profundidad la situación de la coordinación docente en el Grado a fin de subsanar todos los aspectos susceptibles de mejora de las directrices de coordinación docente del título.

El primer y principal resultado de esa voluntad de afrontar la situación de la coordinación docente en el Grado fue la elaboración del informe titulado Orientaciones para la Mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: Consideraciones y Propuestas, que fue aprobado en su reunión del 24 de junio de 2004 y distribuido a todos los profesores con docencia en el Grado y a los grupos de interés determinados (Consejo del Departamento de Historia, Consejo de Alumnos de la UEX, autoridades académicas del centro y de la institución, responsables del SGIC del centro, etc.). Como tal documento oficial fue igualmente inserto en la página web de la Comisión en el apartado de "Informes" para su consulta libre, pública y directa por todos aquellos interesados en el asunto. Su índice de contenidos es una buena muestra de lo que en el mismo se aborda y detalla con profundidad y minuciosidad: Introducción; 1) Importancia de la coordinación docente en el Grado y mecanismos para su observación y supervisión. 2) Información disponible sobre la coordinación docente y su valoración en el Grado. 3) Algunas orientaciones y propuestas de mejora para tomar en consideración.

Como permite observar el análisis concreto de dicho informe, en el mismo se hacía un repaso a una situación considerada aceptable en términos generales pero manifiestamente mejorable para atender a las siguientes situaciones potencialmente lesivas y perjudiciales: a) Ausencias de materias o asignaturas (o contenidos formativos dentro de ellas) necesarias para completar la formación básica del perfil de egresado; b) Solapamientos temporales o cronológicos en el deslinde de contenidos programáticos o temarios de asignaturas conexas o afines; c) Reiteraciones o recurrencias temáticas o conceptuales entre asignaturas y prácticas docentes efectivas del profesorado; d) Excesos en el volumen de carga de trabajo académico de los estudiantes en un curso o semestre determinado; e) Desajustes en la conveniente secuenciación temporal de las asignaturas u otras obligaciones y actividades docentes (actividades complementarias, excursiones, salidas de campo, asistencias a jornadas o congresos); etc.

En definitiva, la coordinación docente ha sido materia recurrente de atención por la Comisión y todos los profesores del Grado y las medidas tomadas para su cumplimiento y garantía, sin ser perfectas, parecen haber dado buen fruto. Así lo evidencian las valoraciones de nuestros alumnos (indicador de Referencia P08 de "Encuestas de satisfacción general con la titulación" de la UTEC en 2012-13 y 2013-14: valoradas con un 2,5 y 2,9 sobre 5), y de nuestros profesores (indicador de Referencia P03 de encuestas de satisfacción general con la titulación en ese



bienio: valoradas con un 3,1 y 3,4 respectivamente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** c D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO1a
EO1b
EO1e
EO1f
EO2a
EO2b
EO2c

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Cuando empezó a configurarse la propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia y Patrimonio Histórico aprobada en 2009 y modificada en 2013, una de las principales consideraciones de los responsables del proceso fue precisamente la determinación del "Perfil de ingreso recomendado para el Grado", como permite comprobar el apartado correspondiente de las memorias de verificación correspondientes. Decíamos entonces, y entendemos que cabe seguir diciendo ahora, que ese perfil estaba fundamentalmente orientado a los alumnos de Enseñanza Secundaria que procedan "preferentemente de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales" en razón de que esa previa orientación de itinerario formativo dotaba a los potenciales estudiantes de un mínimo bagaje de conocimientos humanísticos y científico-sociales que, sin duda, les ayudarían a asumir su carga de trabajo formativa universitaria con mayor facilidad y viabilidad. Sin embargo, en aquellas mismas memorias añadíamos una importante acotación orientada a subrayar que los estudios de Grado estaban abiertos igualmente a "todos aquellos que, independientemente de la rama cursada en Bachillerato, presenten las siguientes inquietudes". Y seguía a esta afirmación una mínima exposición de aquel perfil personal y aquellos atributos intelectuales (en otras palabras: ciertas disposiciones anímicas vocacionales hacia la historia y su legado patrimonial en su conjunto) que estimábamos, y seguimos estimando, que deben formar parte del acervo cultural y de la actitud humana de nuestros estudiantes en grado suficiente y evidente, sean éstos bachilleres o sean adultos de cualquier edad, ocupación o condición. A saber:

- a) Predisposición a interpretar los fenómenos históricos, sociales y políticos, así como geográficos y artísticos, a partir de diferentes puntos de vista y de acuerdo con la metodología adecuada.
- b) Interés por entender la dinámica y la complejidad de las sociedades contemporáneas tanto en su evolución a lo largo del tiempo como en su asentamiento espacial.
- c) Gusto por la lectura y sensibilidad hacia el patrimonio histórico, ya sea arqueológico, documental o de cualquier otro tipo.
- d) Capacidad para discernir y adoptar una actitud crítica y rigurosa ante los datos que se

analizan.

- e) Compromiso con la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural.
- f) Voluntad para la investigación documental y el trabajo de campo, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales que permitan avanzar en el conocimiento.
- g) Interés por aplicar las diferentes metodologías y enfoques que permitan un estudio global y riguroso tanto del hecho artístico como de las creaciones concretas.
- h) Y, en general, interés por los estudios y actividades propios de las ciencias humanas y sociales.

Cabe decir que todos esos criterios de admisión recomendables para el ingreso en el Grado siguen plenamente en vigor y así consta en la Guía del Estudiante de Historia de la UEX que la Comisión de Calidad del Grado aprobó confeccionar en su reunión de 24 de abril de 2014 y estuvo disponible en el verano de ese mismo año. Como permite apreciar su texto en el apartado de "Salutación de Bienvenida", allí consta expresamente lo siguiente a la hora de determinar qué tipo de estudiante es el más indicado y oportuno para nuestros estudios:

"En principio, el Grado está abierto a todas aquellas personas, jóvenes o mayores, con el bagaje mínimo formativo equiparable a las enseñanzas del Bachillerato, que manifiesten una disposición y vocación personal hacia el estudio de la Historia y de su legado patrimonial. Y estimamos particularmente que estos estudiantes, sean bachilleres de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales o de otras ramas, sean adultos ya formados culturalmente o con voluntad de profundizar su formación, manifiesten todas o algunas de las siguientes características (sigue la enumeración de los puntos arriba citados)".

Y termina diciendo dicho texto de la Guía mencionada:

"Todas esas disposiciones de ánimo pueden resumirse en dos máximas inspiradoras bien conocidas por los historiadores de todo el mundo que deben ser también asumidas por los aprendices del oficio que están llamados, en su día, a reemplazarles y superarles. La primera: "¡Atrévete a saber!", como dejó dicho en palabras canónicas el filósofo ilustrado Immanuel Kant. La segunda: "¡Tenéis que saber leer!", como principal consejo del historiador decimonónico Jacob Burckhardt a sus alumnos universitarios. Si participas de esas cualidades y, sobre todo, si tienes la firme voluntad de aprender y el afán de profundizar en tus conocimientos históricos y humanísticos, éste sin duda es tu Grado y nosotros somos tus profesores. En ese caso, vamos a comenzar juntos una etapa ilusionante y fascinante de tu vida personal y académica que, a buen seguro, con la ayuda de todos, te dejará una huella profunda y duradera en tu formación histórica y cultural y en tu biografía personal. No en vano, los años de formación universitaria suelen ser decisivos y cruciales para la vida de un estudiante y para su futura trayectoria vital, tanto humana como profesional. Hagamos juntos todo lo posible para que esos años sean muy gratos, muy provechosos y mutuamente satisfactorios al máximo de sus posibilidades. Que así sea es nuestro más sincero deseo".

Definido así el perfil de ingreso en los estudios del Grado, el proceso administrativo para matricularse oficialmente en dichos estudios no exigía en 2009 ni exige hasta el presente (y salvo modificación ahora imprevisible) ninguna otra prueba de acceso especial al margen de los requisitos generales exigidos por la UEX y la legislación educativa española con carácter general. De manera genérica, en lo relativo a este asunto, la UEX establece que debe atenderse a lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión en las universidades españolas (y su texto reformado publicado en el B.O.E. de 21 de julio de 2009). También establece la UEX el respeto a la normativa que, con



ocasión de la entrada en vigor efectiva en la región extremeña del EEES, el Gobierno de Extremadura dictó al respecto: la orden de 20 de julio de 2009 que refundía previas disposiciones y regulaba la prueba de acceso a estudios universitarios en su ámbito geográfico para aquellos alumnos que hubieran obtenido el título de bachillerato en Extremadura (D.O.E. de 11 de agosto de 2009, página 22883).

Ateniéndose a ese perfil de ingreso y a esa normativa de acceso y matriculación, cuando en el mes de septiembre de 2009 dio comienzo el primer curso de la primera promoción del nuevo título en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, en su campus de Cáceres, la demanda efectiva de plazas tuvo una entidad efectiva de 60 alumnos matriculados sobre una oferta inicial de 70 plazas disponibles (41 hombres y 19 mujeres), conformándose como la titulación de mayor demanda del ámbito de ocho titulaciones de humanidades impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (cerca de un tercio del total de alumnos matriculados en la misma). En efecto, en la primera propuesta de título elevada a la ANECA para su verificación y aprobación en 2009, el número máximo de alumnos previstos para cursar los estudios correspondientes estaba fijado en 70 plazas máximas (habiéndose considerado previamente la oportunidad de bajar ese número a 60, debemos apuntar). Dicha opción tenía en cuenta lo que había sido la evolución de la demanda de plazas en la antigua Licenciatura en Historia vigente en la UEX desde el año 1995, que estaba cifrada en un promedio de 45 estudiantes en el último decenio. Sin embargo, para gratísima sorpresa de los responsables del título y de la administración de la UEX, las expectativas abrigadas fueron sustancialmente modificadas a la luz de la creciente demanda de solicitudes de matrícula recibidas desde el primer momento. No en vano, si en ese primer curso el número de matriculados fue de 60 alumnos, en el curso 2011-2012 la cifra alcanzó el número límite de 70 matriculados, con un pequeño número de alumnos que no pudieron registrarse y optaron por otros estudios en su defecto. De hecho, si atendemos al indicador de "Preinscritos en primera opción sobre el total de plazas ofertadas" (referencia de indicador estadístico: OBIN_DU-001), en el curso 2011-2012 hubo 92 preinscripciones sobre el total de 70 plazas, en tanto que al curso siguiente (2012-2013) ese indicador fue de 83 preinscripciones sobre el total de 70 plazas (valores recogidos por la UTEC-UEX en su base de datos "Estadísticas e Indicadores Universitarios").

En función de esa evolución de la demanda de plazas de acceso al Grado, entre las propuestas de revisión del Título elevadas a la ANECA en febrero del año 2013 estaba la modificación del número de plazas ofertadas para nuevo ingreso, fijándose ahora en 80 para cada año (10 más que en la solicitud de 2009, fijada en 70). Considerábamos que era una elevación claramente asumible en términos docentes, logísticos y administrativos y que permitiría un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y puestos a disposición de la sociedad extremeña y española, con el consiguiente beneficio social y cívico. De momento, la medida parece haber sido moderadamente acertada y correcta puesto que el indicador mencionado de preinscripciones para el curso 2014-2015 en vigor (OBIN_DU-001) rebasó la cifra de 70 solicitudes (registra 71 en la base de datos de la UTEC-UEX ("Estadísticas e Indicadores Universitarios"). En definitiva, la buena marcha del Grado revela que se está respetando tanto el perfil de ingreso definido como el número de plazas ofertadas legalmente establecido. Ello no obstante, a tono con las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento Monitor de marzo de 2015, la Comisión de Calidad ha decidido revisar esa situación y vigilar su evolución en función de los resultados que pueda ofrecer la matrícula del Título en el curso venidero que comienza en septiembre de 2015, por si fuera preciso solicitar una modificación de esos parámetros en un sentido menor (quizá en torno al límite de 70 alumnos anuales en primera matrícula e instancia).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
EO1f EO3a EO14a EO14b	

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>En el momento de iniciarse la puesta en marcha del Grado en el curso 2009-2010, los aspectos aquí evaluados estaban regulados en la UEX por una normativa anterior a la implantación del EEES. Por eso en la Memoria Verifica de 2009 sólo se hacía referencia a esa normativa y la necesidad de su actualización por parte de las autoridades académicas de la UEX. El necesario proceso de adaptación comenzó de inmediato con la aprobación por las autoridades académicas de la <u>Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX</u>, aprobada por resolución del 4 de enero de 2010 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 21 de enero de ese año. Y continuó con la aprobación de la <u>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos</u> por resolución de 9 de marzo de 2012, que entró en vigor tras su publicación en el DOE el 26 de marzo del mismo año. En esos mismos días se aprobaron y publicaron igualmente otras dos normas pendientes de adaptación al EEES: 1) La <u>Normativa de Evaluación de Resultados de Aprendizaje de las Titulaciones de la UEX</u>; y 2) La <u>Normativa reguladora del reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación</u> a través de un procedimiento específico.</p> <p>Como es natural, la nueva Memoria de Verificación aprobada en 2013 recogía en su texto esas modificaciones normativas cumplidamente, así como asumía varias sugerencias y recomendaciones propuestas por la ANECA en su informe de junio de 2013 relativas a varios aspectos, entre ellos, el acortamiento de los plazos de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos. En consecuencia, desde entonces, el Grado aplicar el nuevo marco normativo y procesal que está a tono con los principios de legalidad, transparencia y protección de los derechos del alumno y evaluado.</p> <p>Como quiera que hasta el momento no ha habido ninguna situación que pudiera haber requerido la puesta en funcionamiento de los mecanismos de control de permanencia en el Grado, no podemos ofrecer más datos que los mencionados. De hecho, cabría entender que tal circunstancia es indicativa de un satisfactorio y adecuado nivel general de rendimiento académico en el título en su conjunto, como permiten acreditarlo otros indicadores (tasa de rendimiento, de abandono y de éxito, entre otros).</p> <p>Por lo que respecta al proceso de reconocimiento de créditos en el Grado, cabe decir que el procedimiento arbitrado concedía a la Comisión de Calidad la facultad de autorización de ese</p>



reconocimiento siempre y cuando la petición estuviera amparada por la Tabla de reconocimientos oficiales que figuraba en la Memoria de Verificación de 2013 (cuyo contenido está disponible en todas las páginas web correspondientes: Grado, Comisión de Calidad y Departamento de Historia de la UEX). Y, para los casos en los que la petición excediera ese cuadro general de convalidación y reconocimiento, establecía la necesidad de consultar con otras instancias con vistas a su examen y posible autorización (las áreas y departamentos implicados; el SGIC del centro, el Decanato del centro). En todo caso, como permite apreciar la documentación disponible y generada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (centro de recepción, trámite y procesamiento de todas las solicitudes recibidas de reconocimiento de créditos), el número de solicitudes recibidas y procesadas hasta el momento actual (6 en total para el curso 2013-2014) ha sido relativamente pequeño y limitado. Y cabe decir que su resolución ha sido fácil y operativa porque todas las solicitudes estaban dentro del marco oficial de la tabla de reconocimientos aprobada. No en vano, casi todas esas solicitudes procedía de estudiantes de la antigua Licenciatura de Historia en vigor desde 1995 (modificada en 1998) que deseaban integrarse en los estudios del nuevo Grado con la aprobación de aquellas asignaturas ya cursadas cuyo perfil temático y conceptual estaba integrado en las nuevas asignaturas del título. Y su consideración, evaluación y juicio fue competencia del coordinador de la Comisión (por delegación del pleno si el caso era normal) en comunicación con el Vicedecanato responsable del proceso, sin que quepa mencionar ningún problema, dificultad o conflicto digno de anotación. Como quiera que la resolución final del procedimiento es competencia administrativa del Decanato del centro, la documentación correspondiente está emitida y firmada por esa autoridad académica.

En definitiva, cabe decir que las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, así como las de progreso y permanencia, han sido aplicadas de manera adecuada y según el patrón legal establecido. De hecho, cabe subrayar que no ha habido ninguna reclamación, recurso o denuncia contra ninguna de esas resoluciones ni contra ninguna de las actuaciones generadas al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Comple_01a
Comple_01b
Comple_01c
Comple_01d
Comple_02
E01a
E01f
E03a
E03b
E03c
E04a
E04b
E014a



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico entiende que esta dimensión aquí analizada ofrece una imagen francamente favorable y positiva, en la medida en que el título cuenta con fórmulas de publicidad, divulgación, transferencia, visibilización y acceso telemático y de otro tipo muy claramente establecidos y, además, disponibles en varias plataformas y vías de difusión, como hemos de exponer a continuación.

En primer lugar, cabe decir que la UEX mantiene una política muy clara y definida de presencia pública de sus grados y estudios en la vida social extremeña y española (mediante su pertenencia al G-9 de universidades, entre otras fórmulas) y, cada vez más, en el plano internacional, tanto mediante formatos impresos como telemáticos y digitales.

En segundo lugar, reforzando esa presencia mencionada en el portal general telemático de la UEX, también cabe decir que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene su propia página de presentación pública digital en el marco de la UEX, en la que, como es pertinente y obligado, figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico.

En tercer lugar, y nos permitimos destacar este punto, el Grado cuenta desde el curso 2012-2013 con un portal telemático propio articulado por el Departamento de Historia de la UEX, el principal órgano de sostén académico, docente e investigador, del Plan de Estudios del Grado. Excusamos subrayar el interés, provecho y alto rendimiento que este instrumento tiene para la proyección, visibilidad y difusión pública internacional del Grado, así como su utilísima virtualidad para todas las tareas de información, divulgación y contacto vía digital y no-presencial. Una mera consulta telemática al enlace correspondiente operativo dará buena cuenta de estas características señaladas. No en vano, el número de visitas realizadas a fecha de lectura de 3 de diciembre de 2014, cumplidos casi dos años desde su puesta en uso, suma casi 57.000 visitas a sus contenidos informativos, cifra considerable para un Grado de 60 alumnos matriculados en primer año de ingreso (217 en total en 2013-2014) y en torno a 40 profesores involucrados en su desarrollo.

Finalmente, en cuarto y último lugar, cabe subrayar que la Comisión de Calidad del Grado asumió como propia esta labor de difusión pública adecuada del título y de todos sus pormenores y, en consecuencia, el 24 de abril de 2014 aprobó la confección de una "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" como parte de esa política de difusión y transparencia informativa. Encomendada la tarea a su coordinador en razón de sus previas labores en este ámbito divulgativo, la mencionada Guía estuvo ya elaborada en mayo de 2014 y fue sometida a consideración por parte de una institución pública a las que se pidió su ayuda y cooperación de cara a su impresión y entrega gratuita a los alumnos matriculados para el curso 2014-2015. Para fortuna de todos y para honra del mecenas, la Diputación Provincial de Badajoz asumió esa tarea de manera generosa y altruista y, en efecto, en ese curso estuvo ya plenamente disponible dicha guía para su entrega y uso por parte de los estudiantes entonces matriculados. Como ya hemos apuntado en otro apartado la estructura temática de dicha obra, excusamos repetir lo mismo en esta ocasión. Simplemente añadiremos que la recepción de dicha Guía por parte del público interesado parece haber sido muy positiva y favorable. Y ello

tanto por parte del alumnado de primera matrícula, como por parte de otros alumnos más veteranos, así como por parte del profesorado universitario, el profesorado de enseñanza secundaria y los responsables institucionales de las empresas y organismos con los que el Grado mantiene una relación estrecha y directa (en virtud de las Prácticas Externas). En este sentido, sin duda, creemos que la idea de confeccionar y publicar dicha Guía debe figurar como un activo meritorio en el haber de esta Comisión y del propio Grado, como así lo consignaba el informe de seguimiento Monitor recibido en marzo de 2015.

Por otro lado, los responsables del Grado han asumido desde el principio una política de promoción y difusión pública del título muy activa y sostenida. Como evidencia probatoria de esos actos de publicidad académica y de los documentos generados para uso y curso en los mismos, cabe citar el variado material diseñado al efecto: los folletos, exlibris, portafolios, paneles auto-portantes (roll-ups), CDs autoejecutables y carteles utilizados durante los cinco últimos años con el patrocinio de la Comisión de Calidad y el inestimable apoyo del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Dirección del Departamento de Historia de la UEX. También debemos destacar al respecto la Jornada de Difusión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico organizada por el Departamento de Historia en el campus de Cáceres poco antes de iniciarse la implantación efectiva del Grado, a la que se invitó y asistió un buen número de profesores de Enseñanza Secundaria de toda la región (un total de 70 profesores invitados asistentes) el día 28 de noviembre de 2008, cuyo objetivo fundamental era dar a conocer a dicho profesorado las características del nuevo título y su plan de estudios, a fin de que pudieran, a su vez, servir como difusores del mismo entre el alumnado de enseñanza secundaria de Extremadura, cantera principal de extracción de nuestros estudiantes según revelan todas las encuestas disponibles. De hecho, esa fue la primera ocasión para la que se confeccionó el pertinente folleto impreso, el portafolio recordatorio y el CD autoejecutable con la información estimada entonces más relevante para su propósito divulgativo. Y, por supuesto, también hay que registrar la presencia y participación del Grado en todas las actividades organizadas por la UEX para la difusión y conocimiento público de sus títulos y actividades: Jornadas de Puertas Abiertas; Ferias Educativas; Jornadas de Difusión de los Grados; Jornadas "Soy de Letras", etc. De igual modo, hay que citar las actividades propias organizadas por la Comisión de Difusión del Departamento de Historia en esta línea: jornadas de información para profesores de secundaria, participación en semanas culturales de centros educativos, etc. Una última labor de difusión digna de mención es la existencia de campañas de promoción del título en Facebook y en Twitter que han tenido gran eco y éxito de atención: 616 seguidores de la página en Facebook (lectura de 15 de junio de 2015) y 62 seguidores en Twitter (lectura del mismo día)

En relación con la exigencia de información actualizada sobre el Grado y todas sus dimensiones y perfiles, cabe señalar que, al margen de los textos impresos disponibles (Guía de Acceso a la UEX anualmente actualizada en versión impresa y telemática; Guía del Estudiante de Historia de la UEX, en versión impresa y telemática desde 2014), existe tres grandes plataformas de información siempre accesibles y abiertas al público en la red:

- a) El portal de la UEX con acceso a la página con los estudios de Grado desarrollados en su seno, que informa sobre todos los pormenores del título de manera completa y eficiente en el apartado correspondiente (alojado en la Facultad de Filosofía y Letras);
- b) El portal propio del Departamento de Historia de la UEX, que reproduce y amplía esa información de manera muy detallada en su carpeta de "Grado";
- c) El portal de la UEX con acceso a las Comisiones de Calidad de los Grados, que incorpora la página propia de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico dentro del SIGC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras.



Como permite apreciar la consulta de esta última página, a modo ilustrativo de la información contenida en las tres vías citadas, en ella se registra expresa información sobre sus responsables, procedimientos, acciones de mejora elaboradas y vías de contacto (telefónico, telemático o presencial en horario de tutorías). No en vano, todo usuario puede acceder a la información relevante de la misma, incluyendo particularmente las siguientes carpetas (cada una conteniendo un amplio elenco de documentación e información correspondiente): Miembros, Actas, Funciones, Indicadores, Informes, Otros Documentos, Memorias de Calidad y Guía del Estudiante de Historia.

Como permite apreciar esta descripción, se trata de un conjunto de materiales puestos a la plena y abierta disposición de todos los usuarios de los grupos de interés prioritarios (profesores y estudiantes) pero también de otros potenciales lectores y usuarios procedentes de la sociedad civil y de otros ámbitos académicos con interés por conocer las realidades, virtudes, logros y acaso también carencias del título en cuestión. Por ese motivo, nos inclinamos a pensar que, en este capítulo y dimensión, la labor realizada ha de estimarse como francamente positiva y fructífera por su intensidad, profundidad y constancia. Y nos complace avalar esta impresión con los resultados de las evidencias aportadas por las "Encuestas de Satisfacción General" disponibles en esta dimensión para el curso 2013-2014 gracias a la labor de la UTEC-UEX: a) El Indicador P27 ("Disponibilidad de información sobre la titulación: web, guías académicas...") de la encuesta de alumnos (con 11 respuestas válidas), que valora con un 3,2 sobre 5 esta faceta; y b) El Indicador P14 ("Disponibilidad de información sobre la titulación: web, guías académicas...") de la encuesta de profesores (con 9 repuestas válidas), que valora con un 3,8 sobre 5 esta dimensión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01h
E14a
E14b
E02b
E03a
E14c
E14d
E14e
Compl_02

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Continuando el análisis iniciado en el apartado previo, buena parte de las explicaciones ofrecidas allí de manera detallada tendrían también su lugar siquiera oblicuamente en este apartado, en la medida en que los potenciales estudiantes, así como el resto de grupos de



interés cívico (administraciones e instituciones educativas, empleadores...) fueron expresamente considerados en el conjunto de iniciativas desarrolladas con vistas a aumentar el conocimiento público de lo que el Grado era y pretendía, así como tendentes a reclutar potenciales alumnos o cooperadores con nuestras tareas docentes en esos segmentos socio-gráficos. Y, desde luego, cabe mencionar también el interés manifiesto de la UEX por esta faceta, que está en la base de las actividades del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), el organismo del Vicerrectorado de Alumnos y Empleo responsable de Plan de Difusión y Orientación Preuniversitaria.

Sobre esta dimensión, procede remarcar que los profesores del Grado siempre tuvieron muy presente que el perfil de ingreso recomendado para el estudiante del título apelaba a una instancia suprema de reclutamiento y cantera potencial: el estudiantado que cursaba el Bachillerato y principalmente sus ramas de Humanidades y Ciencias Sociales. Sin embargo, como subrayábamos en la Memoria de Verificación, también estimábamos que los estudios de Grado debían estar abiertos a bachilleres de otras ramas y a los adultos de cualquier edad, ocupación o condición, siempre que manifestaran vocación e interés por los estudios histórico-patrimoniales.

Con el fin de hacer presente el formato y contenido del Grado, la Comisión de Calidad, junto con el Departamento de Historia, ha estado promoviendo un amplio abanico de actividades que han sido bien registradas en las Memorias de Calidad elaboradas hasta ahora. En dichos documentos, a la hora de hacer balance de los mecanismos de difusión pública del Grado con vistas a reforzar su atractivo entre el potencial alumnado disponible, se hacía mención expresa de las siguientes iniciativas (todas ellas ya recorridas con distinto grado de éxito y provecho en los últimos años):

1º) Intensificar la presencia y actuación en las Ferias Educativas organizadas por el SIAA que anualmente se realizan en ambas provincias (en las ciudades de Cáceres y Badajoz, principalmente) para asegurar la plena operatividad divulgativa del título en ellas, como parte singularizada dentro del equipo de la Facultad de Filosofía y Letras.

2º) Con el objetivo de asegurar una mayor eficacia de esas acciones de divulgación, el Departamento de Historia debe mantener en vigor y, en su caso, reeditar los folletos explicativos de los estudios históricos universitarios, como los que en su momento editó para informar del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el momento de su implantación en el otoño de 2009. Dichos folletos, en su formato previo o mediante su volcado en otros formatos (digitales, postales, cartelísticos u otros: exhibris, portafolios, tarjetas postales...), son por experiencia un instrumento y herramienta muy útil para difundir y publicitar los estudios históricos universitarios, sobre todo si circulan entre los institutos de enseñanza secundaria de la región (particularmente en la provincia pacense) y entre el profesorado de enseñanza secundaria (al que debemos prestar una atención especial, constante y personalizada).

3º) Aprovechar con mayor intensidad las Jornadas de Puertas Abiertas anualmente convocadas por la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar la presencia de una representación cualificada del Departamento de Historia en la mesa correspondiente del vestíbulo central del edificio de la Facultad, a fin de poder atender convenientemente las consultas, preguntas y observaciones de todos los alumnos y profesores del ámbito de la enseñanza secundaria que a ellas acuden para informarse de los estudios humanísticos existentes en la UEX.

4º) Reforzar y ampliar el uso de la fórmula de Profesores Difusores de los estudios universitarios que han venido funcionando en la UEX en años y cursos previos, bajo la orientación de los respectivos decanatos de los centros y del SIAA.

5º) Planificar y llevar a cabo, como ha previsto la "Comisión de Difusión de Estudios" del Título en su reunión constitutiva del 17 de marzo de 2014, la celebración de una Jornada de Presentación y Difusión del Grado de Historia como la realizada hace cinco años con motivo de la puesta en marcha del nuevo Grado, el 28 de noviembre de 2009. La nueva jornada de similares características se celebrará en la capital pacense en la primavera de 2015 para mayor facilidad de asistencia de los profesores de aquella provincia, que parecen ser los menos informados de la región a juzgar por los datos de matriculación disponibles y analizados.

6º) Intensificar la presencia y participación de los profesores del Grado en las Jornadas "Soy de Letras" organizadas en la ciudad de Cáceres por la Facultad de Filosofía y Letras con motivo de la festividad del patrono San Isidoro de Sevilla en abril de cada año.

Por supuesto, el conjunto de medidas arriba mencionadas no pretende agotar las acciones disponibles y ni siquiera su realización asegura que la divulgación del título sea todo lo plenamente efectiva y operativa que desearíamos. Pero, sin duda, todas ellas combinadas serían una contribución logística y material muy apreciada para tal fin. Y con este motivo el Consejo del Departamento de Historia, a instancias de la Comisión de Calidad del Grado, trató en dos ocasiones consecutivas (23 de enero y 21 de marzo de 2014) la cuestión de proceder a articular una campaña de difusión de los estudios en el espacio público extremeño que focalizara también su acción en el ámbito de los estudiantes del Bachillerato de la región. Como resultado de ambos debates, en su reunión del día 21 de marzo citada, el Consejo de Departamento aprobó la constitución de la ya mencionada "Comisión de Difusión de Estudios" encargada de supervisar y regular todas esas actividades conducentes a ese propósito de hacer más visible el acceso al título y la llegada de la información pertinente a los focos definidos de atracción más importantes: los estudiantes de bachillerato y, en general, la sociedad extremeña en su conjunto.

Una última labor muy destacada desarrollada por la Comisión de Calidad del Grado en esta dimensión es la ya mencionada elaboración y publicación de la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, aprobada en la reunión de abril de 2014 y ejecutada con celeridad antes del inicio del nuevo curso 2014-2015. Estimamos que se trata de un utilísimo instrumento impreso y digital que permite hacer más clara y accesible toda la información necesaria para conocer el Grado en su conjunto y otro tipo de datos y elementos de juicio importantes para la vida académica del bachiller, del estudiante, del egresado y del posgraduado.

Sólo nos queda en este punto recordar los indicadores disponibles para detectar la opinión de profesores y estudiantes con esta dimensión del Grado relativa a su visibilidad y accesibilidad, según la información aportada por la UTEC-UEX para el curso 2013-2014. En este sentido, según el indicador P14 ("Disponibilidad de información sobre la titulación: web, guías académicas...") de las Encuestas de Satisfacción del profesorado con la titulación, la opinión del mismo es muy gratificante, con una puntuación de 3,8 sobre 5 puntos máximos, bien denotativa de que valora la amplitud de medidas tomadas y la utilidad de la página web del Departamento inaugurada a este propósito. En el caso de los estudiantes, según el indicador P27 ("Disponibilidad de información sobre la titulación: web, guías académicas...") de las Encuestas de Satisfacción del alumnado egresado recopiladas por la UTEC-UEX, el juicio de los mismos es sólo algo menos entusiasta pero igualmente satisfactorio: 3,2 puntos sobre el máximo de 5 disponibles.

En atención a los datos e informes arriba mencionados, estimamos que nuestra valoración semi-cuantitativa de esta faceta de nuestro trabajo merece una "A" por su constancia, amplitud



y propósito evidente de mejora y profundización, como muestran varias de las medidas tomadas en los últimos años a la luz de la experiencia adquirida y de las posibilidades técnicas generadas para esta labor divulgativa de proyección meta-académica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO14a
EO14b
EO1a
EO1b
EO1f
EO2b
EO3a
EO3b
EO3c

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Continuando con el tenor de los apartados previos, todo parece indicar que nuestros estudiantes están básicamente satisfechos con la disponibilidad de información relevante sobre su Plan de Estudios y los recursos docentes previstos, así como con las vías de acceso a dicha información en los momentos oportunos y convenientes. Los datos que avalan esta impresión valorativa de orden cualitativo son varios y procedemos a exponerlos con la mayor precisión posible.

En primer orden, cabe reiterar que el portal general de la UEX ofrece amplias vías y posibilidades para acceder a la información pertinente sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, sobre todo (aunque no exclusivamente) a través del directorio "Estudiar en la UEX", que es uno de los cuatro que componen el menú general de presentación pública de dicho portal (el otro recurso es la opción, también en el menú general, de la carpeta "Estudiantes", expresamente diseñada para información de los mismos).

Como segundo recurso informativo accesible, reforzando esa presencia mencionada en el portal general de la UEX, también cabe decir que la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX mantiene su propia página de presentación pública digital en la que, como es pertinente y obligado, figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico (Directorio "Grados").

En tercer lugar, como ya hemos subrayado por su importancia para el caso con anterioridad, el Grado cuenta desde el curso 2012-2013 igualmente con un portal telemático propio y singular cobijado y articulado por el Departamento de Historia de la UEX.

Y en cuarto y último lugar, debemos mencionar muy destacadamente la Guía del Estudiante de



Historia de la Universidad de Extremadura (en otro plano más general: la Guía de Acceso a la UEX, anualmente actualizada), accesible digitalmente a través de los tres portales señalado y entregada en formato impreso a los alumnos matriculados en el momento de su acceso a los estudios.

En todos los casos señalados, las vías de acceso mencionadas permiten a cualquier usuario, en cualquier momento y lugar del planeta, acceder a un cúmulo de información sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX muy completo y actualizado, incluyendo muy principalmente el acceso a las Memorias de Verificación del Título aprobadas (la que está en vigor, de fecha 2013, así como también la precedente de 2009, todavía consultable en red) y al resto de reglamentos, normativas y directrices que conforman el marco legal y administrativo del propio Grado en cuestión. También en esas tres vías de acceso telemáticas es posible acceder a toda la documentación oficial generada por el proceso de verificación, modificación y seguimiento de los títulos oficiales de la UEX.

Por lo que respecta a información logística más concreta y detallada, como pudieran ser los contenidos expresos de las guías docentes de las asignaturas ("fichas oficiales" en la terminología interna de la UEX), los horarios de clases, seminarios, tutorías y tutorías programas, así como el resto de información preceptiva (competencias, bibliografía, sistemas de calificación...), cabe decir que los mencionados recursos informativos son plenamente operativos y provechosos. En todo caso, por razones obvias, la página informativa de la Facultad de Filosofía y Letras, centro que tiene a su cargo la organización docente de los Grados a él encomendados, proporciona abundante y actualizada información sobre el particular.

Por su parte, la página web del Departamento de Historia también reproduce y amplía esa información logística con mención expresa de los horarios de todo tipo de actividades docentes y formativas (asociándose a la página oficial de la Facultad de Filosofía y Letras o volcando su información en su propio formato).

Como parte de la responsabilidad inherente a sus funciones, la Comisión de Calidad del Grado es el instrumento de control, tutela y seguimiento de la veracidad y legalidad de las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Plan de Estudios (denominadas en el lenguaje interno de la UEX "Fichas Oficiales"). Su carácter público y de acceso libre está asegurado por esos mecanismos de consulta telemática descritos y que no es necesario repetir en este momento. Desde luego, debemos hacer constar que el progresivo perfeccionamiento de este instrumento docente y didáctico ha sido refinado con el paso de los años y que, en la actualidad, ha logrado un alto nivel de cualificación y adecuación a sus fines y propósitos básicos: informar de manera clara, prolija y con la simplicidad necesaria del contenido temático, logístico y material de la asignatura concernida por la ficha o guía. Este proceso de afinamiento ha sido lógicamente complejo y laborioso. Baste mencionar que, al principio, el formato oficial de la ficha-guía (un programa Word ejecutable con marcos fijos) no incluía datos posteriormente incorporados: el semestre de impartición de la asignatura, la metodología docente o el profesor coordinador en el caso de ser más de uno los profesores responsables de la asignatura. Todos esos defectos iniciales comprensibles en un proceso inédito de esta envergadura han sido conveniente enmendados y en el curso 2012-2013, felizmente, todas las asignaturas estaban dotadas de su correspondiente ficha-guía oficial debidamente cumplimentada con todos sus aspectos.

En este punto, debemos hacer constar que sólo las fichas de las asignaturas "Trabajos de Fin de Grado" y "Prácticas Externas" evidenciaron mayor complejidad de confección por razón de su propia naturaleza específica y característica que no precisa mayor ampliación. Pero ambas fichas están perfectamente integradas y han sido objeto de intensa atención por parte de los



responsables últimos de las mismas: todos los integrantes de la Comisión de Calidad en su conjunto. También a este respecto quizá convenga precisar el modo en que la revisión detallada de estas fichas ha sido ejecutada por la Comisión desde junio de 2013, mediante un mecanismo de reparto individual de la responsabilidad operativa para asegurar en un primer plano la plena adecuación de la misma a las normativas y reglamentos en vigor (puede verse el detalle del mecanismo arbitrado en el acta de ese mes constituyente).

En consecuencia, cabe decir que ya desde el tercer año de implantación del Grado (2011-2012), la totalidad de las asignaturas impartidas en el Plan de Estudios del Grado (45 en su conjunto) tenían en activo y validadas su propia guía docente o ficha oficial respectiva, incluyendo aquellas todavía no operativas por estar inscritas en el cuarto y último curso planificado, como exigía la normativa de preparación del Plan de Ordenación Docente para el curso 2012-2013. Dicho documento, aprobado en la primavera del año 2012, todavía no incorporaba algunas de ellas plenamente porque las mismas (caso de "Prácticas Externas" o el "Trabajo de Fin de Grado") requerían comenzar el nuevo curso para proceder a su última reformulación una vez terminados los convenios con las empresas participantes y acordados los términos temporales de su ejecución (en el caso de las Prácticas Externas) y definidos los temas y asuntos ofertados (en el caso del Trabajo de Fin de Grado). Sin embargo, puesto en marcha el último curso, y antes de empezar el segundo semestre en el que esas asignaturas mencionadas tenían su lugar y papel, podemos afirmar con satisfacción que las mismas fueron impartidas de manera altamente gratificante y adecuada.

Como último elemento de juicio de esta apartado, conviene atender a los resultados ofrecidos por las encuestas disponibles de calidad docente que recoge la UTEC-UEX en su "Observatorio de Indicadores Universitarios". No en vano, si nos atenemos al indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores"), los datos existentes dan amplio margen para el contento: en el curso 2010-2011 ese indicador ofreció resultados de 7,14 puntos sobre el máximo de 10; en el curso siguiente 2011-2012 el indicador registró 6,90 puntos sobre 10; y en el curso 2013-2014 (no hubo encuesta similar para los cursos 2009-2010), aportó 6,80 puntos sobre 10. De igual manera y en la misma línea cabe leer e interpretar los datos del indicador OBIN_SU-002 ("Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores") en los cursos académicos evaluados: en el curso 2010-2011 tal magnitud se cifró en la alta cantidad de 90,20 puntos sobre el máximo de 100 puntos otorgables; en el curso 2011-2012 se mantuvo en niveles análogos con 88,69 puntos sobre el máximo de 100 otorgables; y en el curso 2013-2014 aumentó hasta 89,42 puntos sobre 100.

Por consiguiente, a tenor de las evidencias e indicadores mostrados y en coherencia lógica con nuestra valoración impresionista y cualitativa, creemos que podemos legítimamente seguir optando a la categoría "B" como valoración semi-cualitativa adecuada para juzgar esta faceta de nuestra actuación profesional durante los años considerados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E01a
E01b
E01c



EO1f
EO14a
EO14b

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEX, desde el mismo momento de preparación e implantación de los nuevos grados correspondientes al EEES, procedió a articular el consecuente Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aplicable a todos sus servicios, centros y títulos sin excepción. Y ese sistema general ha venido siendo revisado periódicamente y, creemos, mejorado en todos sus aspectos. Todo ello a fin de cumplir el mandato máximo y supremo que justifica y da razón de ser al SGIC: asegurar y garantizar que los requisitos del título y los requerimientos de los grupos de interés encuentren la mayor y más plena satisfacción y adecuación posible y viable. A través de este sistema integrado de comisiones jerárquicamente organizadas (UEX-centros-títulos) y avaladas por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad), están representados todos los grupos de interés de la Universidad de Extremadura (Profesores, Investigadores, estudiantes, Personal de Administración y Servicios, empleadores,...). Cualquier interesado puede dirigirse directamente a los representantes de estas comisiones para hacer llegar sus opiniones, reclamaciones o sugerencias de mejora.

Como indica la propia presentación de la estructura de gestión de la Calidad en la UEX, el organismo que sirve de soporte y recopilación para todos los procesos de información pertinente está representada por la UTEC, cuya misión es la que sigue: "promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la UEX a través de tres ejes de actuación": 1º) Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los centros y a las unidades administrativas de la UEX, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad. 2º) Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la UEX. 3º) Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

A tenor de la experiencia recabada por la Comisión de Calidad del Grado, la UTEC ha venido cumpliendo desde su fundación (cuyos antecedentes cabe retrotraer al año 1996) sus funciones con eficacia, teniendo en cuenta la complejidad de sus labores y las dificultades logísticas y de personal que muchas veces ha tenido que afrontar. No en vano, gracias a la UTEC-UEX cabe disponer de los llamados "Estadísticas e Indicadores Universitarios" y de las también llamadas "Encuestas de Satisfacción General", ambos instrumentos abundantemente utilizados y referenciados en este Auto-Informe por razones ineludibles. También a la UTEC-UEX ha correspondido un papel determinante en la promoción dentro de la UEX de lo que han llamado "Formación y divulgación de la Cultura de la Calidad". En este sentido, cabe mencionar los talleres y cursos desarrollados por el personal de la UTEC en el marco del Servicio de Formación y Orientación Docente, destinados a promover la calidad en las labores de los profesores, personal de administración y servicios y alumnado de la UEX.

Como órgano del SIGC encargado del título aquí evaluado, la Comisión de Calidad constituye el



centro operativo principal del sistema de supervisión de la calidad establecido en el EEES. Dicha Comisión se constituyó formalmente el 9 de junio de 2009, tres meses antes del comienzo del curso y tras la preceptiva verificación de la propuesta de Grado, en una reunión celebrada en el Seminario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Formada inicialmente por 8 miembros (5 profesores, 2 alumnos y 1 PAS) y coordinada por el Dr. D. Juan García Pérez (catedrático de Historia Contemporánea), la Comisión emprendió una laboriosa tarea que incluyó como asunto muy principal la preparación logística de la puesta en marcha del Plan de Estudios. Como herederos de sus labores, la Comisión de Calidad redactora de este Auto-Informe considera imperativo expresar su reconocimiento a aquella primera comisión por su dedicación y compromiso con la buena marcha del título que emprendía su trayectoria por aquel entonces. Buena prueba cuantitativa de este juicio cualitativo es lo siguiente: aunque la legislación vigente sólo exige que las Comisiones de Calidad tengan "al menos" dos reuniones "por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso", la mencionada Comisión procedió a reunirse formalmente con acta detallada, masiva presencia y larga duración de sus sesiones, en 11 ocasiones durante los tres primeros años de puesta en marcha del título: a) 2 reuniones previas al comienzo en 2009 (9 de junio y 14 de septiembre); b) 3 reuniones en 2010 (23 de febrero, 5 de julio y 9 de septiembre); c) 3 reuniones en 2011 (7 de marzo, 8 de julio y 27 de septiembre) y d) 3 reuniones en 2012 (22 de junio, 10 de julio y 8 de octubre). En otras palabras: el ritmo de reuniones y periodicidad de las mismas casi duplicó el número de reuniones exigido por la normativa, sumando 11 reuniones en total en tres años y casi tres meses. Y esa labor se articulaba bajo el principio de ajustar todas sus actividades, dice textualmente una de sus primeras actas, a la idea de "cumplir todo el VERIFICA" y la "normativa acordada en el Centro".

Como última evidencia aportada para corroborar el compromiso con el principio de calidad por parte de la Comisión de Calidad del Grado (y de todos sus profesores), creemos que puede dar fe igualmente el contenido del "Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura en su primera promoción", aprobado el 7 de noviembre de 2013, tras la definitiva conclusión del programa formativo de esa primera promoción del Grado. Tuvo como responsables ya a los nuevos integrantes de la Comisión de Calidad nombrados con fecha de 13 de junio de 2013, que estaba compuesta por 11 miembros (8 profesores, 2 alumnos y 1 PAS) y coordinada por el Dr. D. Enrique Moradiellos García (catedrático de Historia Contemporánea). A título ilustrativo de su nivel de actividad desde su toma de posesión e inicio de funciones, cabe decir que la Comisión tuvo las siguientes reuniones formales cuyas actas pormenorizadas están a disposición pública de todos los interesados, como todas las anteriores, en la página web correspondiente: 4 reuniones en el año 2013 (13 de junio; 9 de julio; 4 de septiembre y 7 de noviembre), 6 reuniones en el año 2014 (14 de enero; 11 de marzo; 24 de abril; 24 de junio; 9 de septiembre y 16 de diciembre) y 2 reuniones hasta el verano de 2015 (8 de abril y 10 de junio). Excusamos mencionar aquí los detalles concretos de su labor en distintos planos y dimensiones (evidenciados en la generación de informes, memorias y propuestas, además de las actas completas de cada sesión), por resultar más conveniente pormenorizar esas tareas en otros capítulos del presente Auto-Informe. En todo caso, cabe ver una sumaria presentación de esa trayectoria de trabajo en el documento titulado Informe sobre la labor de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el primer quinquenio de actuaciones, 2009-2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA



DIRECTRIZ

E05a
E05b
E05c
E05d
E05e
E05f
E012d

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, desde su constitución en junio de 2009 y bajo la tutela del SGIC de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido el organismo crucial y decisivo en todos los procesos de implantación, seguimiento, modificación y, ahora mismo, acreditación del título del que es responsable, ejerciendo sus funciones y competencias legalmente establecidas a fin de garantizar la mejora continuada y progresiva de dicho título a partir de la recopilación, análisis e interpretación de los datos objetivos aportados por la UTEC-UEX, el SGIC de la UEX y el centro y aquel otro material verificable generado por sus propias actuaciones e iniciativas.

La comprobación de la afirmación precedente es relativamente fácil de hacer consultando esa labor a través de las actas de las reuniones de la Comisión, de los informes generados durante su actuación y de los documentos elaborados para atender todos los procesos formales de verificación, seguimiento y acreditación desde el año 2009 (primera propuesta de verificación) hasta el año 2014 (segundo auto-informe de seguimiento Monitor), pasando por el momento decisivo de 2013 (proceso de renovación del título que dio origen a la nueva Memoria Verifica). Excusamos reiterar el contenido formal de todos y cada uno de esos documentos, informes, alegaciones y propuestas por estar todos ellos debidamente registrados por la ANECA o disponibles en la página web de la titulación (en esencia: Informe de seguimiento Monitor de 2012, Propuestas de reforma de febrero de 2013, Alegaciones al informe de evaluación de junio de 2013, la aplicación del informe de aprobación de septiembre de 2013 y el Auto-Informe Monitor de 2014, así como la consideración y puesta en ejecución de las recomendaciones de este último documento).

En todo caso, al margen de esos materiales relativos a los procesos de verificación, seguimiento y acreditación, en los que la Comisión procuró atender y atendió la práctica totalidad de recomendaciones y sugerencias recibidas (y justificó la pequeña sección no atendida por la necesidad de esperar a los cambios normativos prioritarios previstos por la UEX), creemos oportuno subrayar la labor de revisión del proceso formativo del título que evidencian los siguientes informes destinados a todos los grupos de interés involucrados en el Grado. A saber:

- a) La Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que recoge una síntesis de sus fecundas labores entre junio de 2009 y junio de 2013;
- b) El Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en



su Primera Promoción, elaborado por la nueva Comisión de Calidad y fechado en noviembre de 2013;

- c) La preceptiva Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2012-2013, aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras en abril de 2014.
- d) El Informe sobre la labor de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el primer quinquenio de actuaciones, 2009-2014, aprobado el 9 de septiembre de 2014.
- e) La Memoria Anual del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2013-2014.

Los cinco documentos, cada uno en su formato y coyuntura, expresan una idéntica voluntad de hacer seguimiento directo, expreso y honesto de los avatares de la titulación para comprobar su calidad, su óptimo desarrollo potencial y su ausencia de graves lacras, defectos o imperfecciones que anulen sus virtualidades como instrumento docente y formativo para nuestros alumnos matriculados. Por supuesto, todos esos documentos fueron difundidos a todos los sectores interesados por vías oficiales y están disponibles en la página web de la Comisión de Calidad con facilidad de consulta, descarga y utilización, como puede comprobarse entrando en dicha página alojada en el servidor de la UEX y del centro anfitrión (la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX).

Como es natural, todas esas labores y tareas fueron llevadas a cabo por la Comisión de Calidad tras un trabajo muy intenso y sostenido. En el caso de la primera Comisión, 11 reuniones oficiales (no computamos las "oficiosas") con acta levantada entre junio de 2009 y octubre de 2012, en apenas tres años: casi 4 reuniones por curso anual. En el caso de la Comisión actual, 11 reuniones formales entre junio de 2013 y junio de 2014, en apenas dos años (una media superior a las 5 reuniones por año, excluyendo del cómputo las reuniones preparatorias del coordinador y del secretario para estudiar y preparar las propuestas presentadas al plano en esas fechas). Y, como era obligado, ese trabajo fue realizado siempre bajo la orientación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (que celebró casi otras tantas reuniones formales con acta en los mismos períodos citados). En este sentido, a juicio de la Comisión de Calidad del Grado, la vinculación, cooperación y entendimiento entre ambos SGIC del título y del centro operaron con suma eficacia y eficiencia, sin graves ni notables disfunciones y, por el contrario, cooperando plena y lealmente en el objetivo común de potenciar la calidad de los títulos sometidos a escrutinio para su mejora y perfeccionamiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E05a
E05b
E05c
E01e
E05f
E01g

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Basándonos en la información recopilada, creemos justificado afirmar que la Comisión de Calidad del Grado ha venido prestando una atención creciente y cada vez más depurada a la labor de recopilación de información sobre la marcha del título con vistas a su análisis, estudio y consecuente generación de propuestas de mejora del propio título en casi todos sus aspectos. Si tuviéramos que apelar a evidencias escritas probatorias de esa afirmación nos atreveríamos a remitirnos a cinco objetivas cuya comprobación es fácilmente verificable:

- a) El alto ritmo de trabajo asumido por las dos Comisiones de Calidad del Grado operantes desde el curso 2009-2010 hasta mediados del curso 2014-2015: un total de 22 reuniones formales en conjunto durante los cinco cursos académicos transcurridos (excluida la reunión de estudio y aprobación final del presente Auto-Informe en septiembre de 2015).
- b) La elaboración de la Memoria de Actividades de la Primera Comisión del Grado hasta junio de 2013, síntesis explicativa de esa labor remitida a todos los grupos de interés (profesorado, alumnos, PAS, SGIC del centro) y abierta a la consulta y lectura pública en la página web correspondiente de la UEX.
- c) La elaboración del Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado en su Primera Promoción, fechado en noviembre de 2013, un intenso análisis del curso y perfil del título con vistas a su mejora y definición de puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas, remitido a todos los grupos de interés en el asunto y abierto a la consulta y lectura pública en la página web correspondiente de la UEX.
- d) La elaboración de la preceptiva Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras en abril de 2014, que también incluye un exhaustivo y actualizado análisis sobre el desarrollo y perfiles del título y fue remitida a todos los grupos de interés en el asunto y abierto a la consulta y lectura pública en la página web correspondiente de la UEX. Esa labor se continuó en el Informe Anual del Grado de Historia para el curso 2013-2014 (aprobado por la Comisión de Calidad el 16 de diciembre de 2014).
- e) La preparación del completo Informe sobre la Labor de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el Primer Quinquenio de Actuaciones, 2009-2014, aprobado el 9 de septiembre de 2014 y difundido a todos los grupos de interés para su conocimiento y juicio.
- f) El diseño, confección y gestión de publicación de la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, idea asumida por la Comisión durante el curso 2012-2013 que fue finalmente aprobada en abril de 2014 y convertida en realidad en aquel mismo verano, gracias al patrocinio y mecenazgo de la Diputación Provincial de Badajoz, tras intensas gestiones para lograr ese apoyo y asistencia de manera.

La mera lectura y análisis de esos materiales enumerados pueden servir como demostración fehaciente de la disposición de todos los integrantes de la Comisión para cumplir su labor con la mayor dedicación y buena voluntad, a sabiendas de que muchas de las tareas emprendidas excedían a veces sus competencias profesionales e incluso su pericia técnica (por las dificultades logísticas de manejo informático, principalmente), cuestiones sin embargo superadas gracias al apoyo y cooperación del personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras y de la propia UEX (caso de la UTEC, en particular).

Si tuviéramos que justificar de manera más pormenorizada la atención que la Comisión prestó en todo momento a la faceta de evaluación de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las asignaturas del Grado, optaríamos por recordar la intensa dedicación



prestada a la confección de las guías docentes-fichas oficiales de cada asignatura, así como a la coordinación entre módulos y materias para evitar duplicidades temáticas, redundancias conceptuales o solapamientos cronológicos, entre otras cosas. Sobre este particular, consideramos inexcusable mencionar expresamente las consideraciones, análisis, detección de problemas y propuestas de mejora que obran en el informe aprobado el 24 de junio de 2014 con el título de Orientaciones para la Mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que fue remitido a todos los profesores del título y considerado en sesión del Consejo de Departamento de Historia de manera detallada.

Quizá en este mismo aspecto quepa recordar los indicadores estadísticos disponibles para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes del título con la faceta docente de su profesorado. Son básicamente dos. Por un lado, el indicador OBIN_SU-001, que evalúa la "Satisfacción con la actuación docente" de los profesores hecha por los alumnos matriculados. Por otro, el indicador OBIN_SU-002, que evalúa la "Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes" del profesorado hecha por los alumnos matriculados. En otras palabras: en el primer caso se pondera el grado de satisfacción con la actuación docente en términos de calidad de contenidos, formato y diseño, en tanto que en el segundo se pondera el grado de satisfacción con la dedicación docente en términos de asistencia regular y constante a clases, tutorías y seminarios. En ambas dimensiones, como ya hemos puesto de manifiesto en el apartado anterior de esta dimensión, la evidente satisfacción de nuestros alumnos con esas facetas del profesorado es un motivo de satisfacción propia y legítimo orgullo profesional. No en vano, el primer indicador otorga una puntuación muy estimable a la labor del profesorado en las tres encuestas disponibles realizadas por los estudiantes del Grado (cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2013-2014: 7,14; 6,9 y 6,8 sobre 10 puntos máximos de calificación). Por lo que respecta al segundo indicador, la puntuación obtenida es también muy estimable, superando incluso los índices logrados en el indicador anterior de manera clara (90,20; 88,69 y 89,41 puntos sobre el máximo de 100 posibles).

Cabe añadir a este respecto, que también la opinión de los egresados de los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (únicas cohortes de posible consulta como tales egresados) es satisfactoria en esta dimensión y corrobora los resultados generados por sus compañeros de estudios (Encuestas de Satisfacción General). En efecto, según el indicador "Satisfacción general con la actuación docente del profesorado": referencia P21 en 2012-2013 y P22 en 2013-2014), la nota conseguida es de 3 y 3,2 puntos sobre el máximo de 5 posibles. Y en esta misma línea, la valoración de otras dimensiones sobre la competencia docente del profesorado del Grado no deja de producir resultados meritorios y aceptables por parte de los egresados. Así por ejemplo, el indicador P14 ("Satisfacción con los métodos de enseñanza empleados por los profesores") arroja un resultado de 3 y 3,2 puntos sobre el máximo de 5 citado; en tanto que el indicador P19/P20 ("Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación publicados") suma valores realmente altos y encomiables: 4 y 3,6 puntos sobre los 5 máximos disponibles. Por eso mismo tampoco cabe sorprenderse de la alta valoración que mantiene el alumnado egresado sobre el Grado en su conjunto: el indicador P30/P31 relativo a "Nivel de Satisfacción General con el Título" deja un 3 y 3,2 sobre 5 como valoración general promediada en ambos cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA



DIRECTRIZ

EO14a
EO1a
EO1b
EO1c
EO1f
EO2a
EO2b
EO3a
EO3b

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como permite apreciar la documentación aportada por la UTEC-UEX y por el documento de la Comisión de Calidad titulado Informe de Recursos Humanos y Materiales del Grado de Historia en su primer quinquenio (2009-2014), la plantilla de personal académico responsable de su ejecución y desarrollo ha estado compuesta por un total del entorno de 40-45 profesores en activo de varias categorías académicas. En el curso 2013-2014, a tenor de la información aportada por el Plan de Ordenación Docente y esa documentación mencionada y contrastada por la Comisión, la plantilla del Grado (40 profesores en total) fue la que sigue:

- 13 catedráticos de universidad (en adelante CU) que representaban el 32,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 30 por ciento de las horas docentes registradas.
- 23 profesores titulares de universidad (en adelante TU) que representaban el 57,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 55 por ciento de las horas docentes registradas.
- 1 profesor ayudante doctor (en adelante AYD) que representaba el 2,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 2 por ciento de las horas docentes registradas.
- 2 profesores contratados doctores (en adelante CD) que representaban el 5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 4 por ciento de las horas docentes registradas.
- 1 profesor sustituto interino que representaban el 2,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 2 por ciento de las horas docentes registradas.

La correspondiente plantilla de profesorado que asumió y sigue asumiendo la carga lectiva del Grado era y es, por tanto, una plantilla con capacidad docente e investigadora muy sólida y considerable y plenamente apta para atender de forma muy satisfactoria todas las necesidades del mencionado título. No en vano, se trata de una plantilla de personal docente e investigador



que está muy altamente consolidada por ser profesorado en abrumadora mayoría permanente y funcionario por oposición (nada menos que el 90 por ciento) y, de resultas, con un gran nivel de cualificación profesional (la totalidad de ellos con el grado de doctor reconocido).

Así, tanto en el curso 2012-2013 como en el 2013-2014, cabe destacar que el 30-32,5 por ciento del total de la plantilla está compuesto por Catedráticos de Universidad (15-13 profesores en cada curso mencionado), el 58-57,5 por ciento del total de la plantilla está compuesta por Profesores Titulares de Universidad (29-23 en cada curso), y sólo el 12-10 por ciento del total pertenecen a categorías de profesores no funcionarios (pero igualmente con doctorado reconocido): 1 Ayudante Doctor, 2 Contratados Doctores, 2 Asociados y 1 profesor sustituto interino.

En atención a esa alta capacitación profesional reconocida y a la notable densidad de sus grupos más cualificados en la misma (30-32,5 por ciento de CU y 58-57,5 por ciento de TU), la plantilla mencionada tiene holgada capacidad para hacerse cargo de los 240 créditos ECTS del Grado, con el aval de una larga experiencia docente (el título homólogo previo, la Licenciatura en Historia, se imparte en la UEX desde 1973) y con plena solvencia científica muy bien demostrada (la totalidad de la plantilla tiene el título de doctor). Y si atendemos como criterio objetivado del número de sexenios de excelencia investigadora reconocidos y al número de quinquenios docentes aprobados, la situación no deja de ser igualmente excelente en términos cualitativos propios y comparativos con el entorno educativo.

En efecto, según los datos recabados por la Comisión, los 40 profesores en activo en el curso 2013-2014 suman en conjunto un total de 181 quinquenios: un promedio de 4,5 quinquenios por profesor (en torno a 20 años de experiencia docente real por cada uno de los participantes). Por supuesto, esa suma de quinquenios proviene de aquella parte de la plantilla consolidada en su calidad de profesorado funcionario: 105 quinquenios aportados por los 23 profesores titulares (4,5 por profesor) y 76 quinquenios aportados por los 13 catedráticos (5,8 por catedrático). Según datos de la UTEC-UEX, en el curso anterior, 2012-2013, con 44 profesores en activo, el volumen de quinquenios era de 185, con proporciones similares a las ya descritas. Si atendemos a los sexenios reconocidos por excelencia investigadora, la situación según los datos recabados por la Comisión es la que sigue: los 40 profesores en activo en el curso 2013-2014 suman en conjunto un total de 107 sexenios reconocidos oficialmente, lo que significa un promedio de 2,6 sexenios por cada profesor. De nuevo aquí la mayor parte de los sexenios (salvo 1 correspondiente a un contratado doctor) la aportan los profesores funcionarios: 46 sexenios de los 23 profesores titulares (2 por profesor) y 61 sexenios de los 13 catedráticos universitarios (4,6 por profesor). Según los datos de la UTEC, en el curso anterior, 2012-2013, con 44 profesores en activo, el volumen de sexenios era 11598, con proporciones similares a las ya descritas.

Creemos que los datos arriba mencionados ofrecen una imagen muy positiva sobre la capacidad de la plantilla disponible para ejercer sus funciones docentes e investigadoras con plena responsabilidad y eficacia. No en vano, en el aspecto docente, el promedio de 4,5 quinquenios por cada profesor en activo significa una indudable experiencia lectiva (20 años, como término medio) que no dejará de manifestarse en la práctica educativa desplegada en el Grado, como así permiten apreciar las encuestas de satisfacción del alumnado disponibles. Por su parte, en el aspecto investigador, el promedio de 2,6 sexenios por cada profesor en activo es síntoma evidente de la consistente línea de trabajo historiográfico desarrollada en ese tiempo sin pausa ni interrupción.

Un factor añadido de valía de la plantilla encargada del Grado es su distribución bastante proporcionada por áreas de conocimiento científico, lo que supone la existencia de un abanico



de especialidades y sub-especialidades dentro del marco historiográfico y socio-humanístico muy notorio y relevante. Son un total de 15 áreas de conocimiento las que están involucradas en la labor docente e investigadora del Grado en su conjunto. Entre ellas, están todas las áreas correspondientes al campo de la Historia como disciplina científico-humanística y social (8 de las 15 mencionadas), con una composición interna, además, muy consolidada profesionalmente y de alta relevancia en su grado de capacitación investigadora. A saber:

- Prehistoria (1 CU y 2 TU en 2013-14).
- Historia Antigua (5 TU en 2013-14).
- Historia Medieval (1 CU Y 3 TU en 2013-14).
- Historia Moderna (2CU y 5TU en 2013-14).
- Historia Contemporánea (4 CU y 2 TU en 2013-14).
- Historia de América (1 TU en 2013-14).
- Arqueología (1 CU y 2 TU en 2013-14).
- Ciencias y Técnicas Historiográficas (1 TU y 2 AYD en 2013-14).

Las restantes áreas de conocimiento involucradas en el Grado (7 en total), a tono con su voluntad formativa omnicomprendensiva desde el punto de vista socio-humanístico, es la que sigue, muy bien ajustada con creces a su carga docente potencial y real (8 asignaturas de los módulos generalistas del Plan de Estudios):

- Historia del Arte (1 TU en 2013-14).
- Literatura Española (1 TU en 2013-14).
- Lengua Española (1 CD en 2013-14).
- Filosofía (1 CU y 1 AYD en 2013-14).
- Filología Latina (2 CU en 2013-14).
- Geografía Humana (1 TU en 2013-14).
- Análisis Geográfico Regional (1 CD en 2013-14).

Ese amplio registro de personal involucrado en el desarrollo y ejecución del Grado fue desde el principio, y sigue siendo ahora, una garantía plena y total de que podían y puedan atenderse en tiempo y forma, con la debida formación científica y experiencia docente, las necesidades del título, incluyendo el nivel de especialización requerido dada la amplitud de áreas de conocimiento involucradas en el mismo y la alta cualificación de sus integrantes de manera mayoritariamente abrumadora.

Como último elemento probatorio, creemos necesario subrayar la existencia del documento elaborado por la Comisión de Calidad sobre este particular, Informe de Recursos Humanos y Materiales del Grado de Historia en su primer quinquenio (2009-2014), aprobado el 9 de septiembre de 2014. En el mismo, sobre la base de la información recabada de diferentes fuentes oficiales, se ofrecía no sólo un análisis ponderativo de la situación de la plantilla sino también un repertorio de información en formato de anexos para conocimiento de todos los grupos de interés: 1. Plantilla del Profesorado del Grado de Historia en el quinquenio 2009-2014; 2 Plantilla del Profesorado del Grado de Historia con perfiles docentes e investigadores, 2009-2014; 3. Plantilla del Profesorado del Grado de Historia con asignación de materias y dedicación docente, 2009-2014. Ese material complementa, amplía y profundiza las evidencias aportadas por la UTEC-UEX para esta dimensión de manera muy significativa y reveladora. Y fue base para la información aportada en el Auto-Informe del programa Monitor elevado a la ANECA en noviembre de 2014, estimado como muy aceptable e informativo por el informe emitido en marzo de 2015.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
TABLA 1 TABLA 2 TABLA 3 EO1c EO2c EO5f EO9c EO9d	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Como premisa de partida hay que contar que la plantilla constante del profesorado encargado del título de Historia y Patrimonio Histórico durante los cinco años aquí considerados (2009-2014) es del entorno permanente de 40/50 profesores con mínimas variantes numéricas. Y, además, debe recordarse que esa plantilla asume la carga docente de 45 asignaturas (entre troncales, obligatorias y optativas) con un total de 270 créditos ECTS ofertados (para cumplir 240 con vistas a la obtención del título). En estas condiciones, cabe decir que dicho número de profesores es más que suficiente para llevar adelante su tarea en condiciones óptimas de carga lectiva por persona, tanto si consideramos los precedentes de carga lectiva registrados en la UEX en títulos homólogos previos (la Licenciatura de Historia), como si consideramos otros parámetros nacionales disponibles.</p> <p>No en vano, a título ilustrativo, en el curso 2012-2013, último para la primera promoción del Grado, el número de créditos promediado asumido por todos los profesores con docencia en el título (44 en dicho curso) fue exactamente el siguiente: 7,19 créditos por profesor individual. De igual modo, si consideramos que el número de estudiantes de ingreso está limitado por la Memoria Verifica de 2013 a 80 plazas y su volumen máximo en cuatro años sólo podría llegar a acumular 320 plazas en total para todo el proceso formativo del Grado, la potencial resultante de máximo ratio alumno/profesor no dejaría de ser una cifra muy manejable y hasta modesta y óptima: poco más de 6 alumnos por cada profesor.</p> <p>Naturalmente, la realidad registrada ha sido incluso mejor puesto que hasta las modificaciones del año 2013 el número de alumnos matriculados no superaba la cifra de 70 plazas, conforme al límite de oferta de plazas recogida en la Memoria Verifica de 2009. En todo caso, teniendo en cuenta que el número de plazas máximas de 80 estudiantes en primer curso sigue siendo el parámetro de actuación desde 2013, y teniendo en cuenta que en dicho curso (como hemos visto en el apartado) previo prestan sus servicios 12 profesores (3 CU, 7 TU y 2 CD), la ratio alumno/profesor en ese primer curso (siempre el más numeroso habida cuenta de la tasa de abandono registrada) sigue siendo de un modesto valor de 6,6 alumnos por cada profesor del curso.</p> <p>Si atendemos a la cifra real de estudiantes matriculados en cada curso de primero desde el</p>



curso 2009-2011 hasta el presente curso 2014-2015, veremos que ese límite de 80 plazas que generaría la ratio de 6 alumnos por profesor es incluso superior a la real. No en vano, según el indicador OBIN_PA-010 ("Ratio alumno por profesor") elaborado por la UTEC, la realidad efectiva ha sido la que sigue: 5,08 en el primer año del Grado; 4,95 en el segundo; 5,16 en el tercero; 5,41 en el cuarto; 5,43 en el quinto y 5,02 en el presente curso 2014-2015 todavía en vigor. En total, una ratio real y efectiva de 5,17 alumnos durante el sexenio considerado (teniendo en cuenta que el promedio de ratio para el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras en ese período osciló entre 2,11 y 2,89).

Cabe hacer notar, además, que ese profesorado mencionado con ese nivel de responsabilidad por alumnos tan espléndido es, como ya se ha apuntado, un profesorado no sólo suficiente en número para su tarea sino de dedicación completa y permanente a sus labores académicas, dada su abrumadora condición de personal funcionario en activo de las categorías superiores del cuadro docente universitario: 30 por ciento de CU y 58 por ciento de TU. Así pues, estamos hablando de un "núcleo básico" de personal académico plenamente consolidado desde el punto de vista administrativo y profesional, con estabilidad laboral y funcional sólida, un factor que facilita su dedicación a tiempo completo sin apenas excepciones en los años considerados y, por tanto, con una notable constancia en su dedicación docente que explica la práctica ausencia de alteraciones en el cuadro de personal.

Ese máximo nivel de estabilidad profesional, así como la constancia en la dedicación docente, también está reforzado por el nivel actual de carga docente por profesor registrado en los años aquí considerados. No en vano, con la progresiva extinción de las asignaturas de la titulación de licenciatura (completada en el curso 2012-2013), el promedio de dedicación lectiva media en créditos ECTS asumidos por cada profesor ha experimentado una sensible reducción respecto de niveles previos (sobre todo cuando se solaparon los primeros curso del nuevo Grado y los últimos cursos de la extinta Licenciatura). A la altura del curso 2013-2014, la carga docente del profesorado del Grado (sumando la carga docente en otras titulaciones, incluyendo Másteres) supera ligeramente el promedio 12 créditos por profesor, lo que cabe estimar como un nivel de exigencia docente muy aceptable y meritorio con vistas a la mejor prestación del servicio académico correspondiente.

En estas condiciones, estimamos la plantilla definida (con esa variable en torno a 40/45 profesores involucrados) es perfectamente adecuada y ajustada a su nivel de dedicación docente en el Grado y en la enseñanza universitaria en general (considerando Grados y Másteres). No en vano, en el primer caso se trata de una dedicación docente de menos de 7 créditos por profesor para el Grado, en tanto que en el segundo caso se trata de una dedicación docente general de 12-14 créditos por profesor para toda la docencia universitaria anualmente considerada (insistimos: desde el curso 2012-2013, tras la extinción de la docencia de licenciatura, que generaba promedios de dedicación docente de 20 créditos anuales por profesor).

Un último elemento de juicio cabe aportar en este apartado para calibrar la dimensión en él evaluada. Se trata de la "Tasa de rendimiento" (OBIN_RA-002), que sirve para expresar el grado de eficacia del alumnado y de la institución a la hora de medir su provecho docente y académico (midiéndose por su cercanía al valor 100 como máximo grado de eficacia). Los datos disponibles para los cinco cursos completos permiten dar una cifra general ponderativa del 72,4 por ciento. Ciertamente es una cifra bastante satisfactoria que entra dentro de los parámetros habituales en el nivel educativo universitario (superaría el 7 sobre 10 en el cómputo decimal). Sin dejar de notar que es una magnitud, además, que ha experimentado un crecimiento constante en ese período: de niveles del 65,01 en 2009-2010 pasa a niveles del 78,37/72,32 en 2012-2013/2013-2014. Lo que indica el mayor grado de compromiso con el aprendizaje por



parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran su formación disciplinar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

TABLA 1
TABLA 2
TABLA 3
E01c
E02c
E09c
E09d
E09e

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso de la formación y voluntad de actualización didáctico-pedagógica del profesorado del Grado, cabe atender como evidencia de su entidad a la participación constante y recurrente de la plantilla del personal del título y del Departamento de Historia en los cursos y programas formativos que el Servicio de Orientación y Formación Docente, integrado en el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, ha venido poniendo en marcha desde el curso 2004-2005 con periodicidad anual. No en vano, la finalidad original del SOFD desde su conformación (en sustitución del previo Instituto de Ciencias de la Educación de la UEX) es la de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

En atención a su cometido, el SOFD ha venido organizando anualmente un "Plan de Formación del PDI" que incluye una variedad de cursos y talleres muy diversos escalonados durante todo el curso académico y organizados en sesiones presenciales o no-presenciales de mañana y tarde cuya asistencia es fiscalizada de manera rigurosa y diaria, siendo la asistencia al mínimo del 80 por ciento del curso el criterio para dar por oficialmente completado el curso o taller correspondiente (mediante el pertinente certificado de asistencia y aprobación).

Como permite apreciar el documento titulado "Relación de cursos de formación del SOFD realizados por profesores del Departamento de Historia" durante los años 2010-2013, los 34 profesores de dicho Departamento que son la clave de bóveda del Grado asistieron a un total de 58 cursos de formación o actualización entre los que destacan por su mayor matriculación los tres siguientes:

1º) "Docencia universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje" (cursos de introducción al uso de la Plataforma Moodle de una duración total de 30 horas: razón de la alta presencia de asignaturas virtuales del Grado en activo);



2º) "Preparación del Profesorado en nuevas metodologías didácticas para el Espacio Europeo de Educación Superior" (curso de una duración de 50 horas en total); y
3º) "La Pizarra Digital Interactiva en la docencia universitaria" (curso de una duración de 6 horas presenciales en total).

Esa amplia matriculación y realización de los cursos correspondientes arroja un promedio de asistencia a cursos de actualización docente de 1,7 cursos por profesor en los tres años considerados, lo que no deja de ser un síntoma de atención a este aspecto formativo del profesorado digno de destacarse y reseñarse.

Una última observación sobre los indicadores estadísticos disponibles para acreditar los juicios apuntados sobre este apartado. Consideramos que debemos atender a dos indicadores procedentes de las encuestas a los alumnos disponibles (para los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2013-2014): el Indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción con la actuación docente del profesorado de Grado: Grado de Historia y Patrimonio Histórico") y el Indicador OBIN_SU-002 ("Satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado del Grado: Grado de Historia y Patrimonio Histórico"). En el primer caso, el resultado para los dos años considerados es un loable notable: 7,14, 6,9 y 6,80 en cada uno de los bienios citados (sobre el máximo de 10 puntos). En el segundo caso, el resultado es incluso más reconfortante: un 90,20, 88,69 y 89,42 en cada bienio (sobre el máximo de 100 puntos).

La opinión de los profesores sobre este capítulo quizá podría estar bien representada en el Indicador P19 ("Satisfacción del profesorado con recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente"). A tenor del mismo, según las encuestas de 2012-2013 y 2013-2014, los profesores encuestados (18 en total) daban un notable muy alto a su ponderación de esta faceta de su trabajo, con una nota promediada de 4 y 4,1 puntos sobre el máximo de 5 potencialmente disponibles.

En atención a todos estos datos e informaciones, consideramos que este apartado puede ser valorado con una B indicativa de una satisfacción prudente y siempre mejorable en sus contenidos, pero sobre una base sólida y solvente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E09a
E09b
E09c
E09d
E01c
E02c
E016

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del



título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde el comienzo del proceso de incorporación de la UEX al EEES, todas las unidades administrativas y gerenciales de la institución pusieron sus fuerzas al servicio de un único y crucial objetivo: la preparación de la UEX para la puesta en marcha de los nuevos títulos en el curso 2009-2010. El esfuerzo rindió sus frutos según todos los estudios disponibles (en particular, intenso análisis contenido en el trabajo titulado La contribución socio-económica de la Universidad de Extremadura, Badajoz, Consejo Social de la UEX-Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2012). Y, como hemos señalado para el caso del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, previa autorización verificada por la ANECA, en aquel curso dio comienzo el pertinente primer año académico del nuevo título, en tiempo y forma ampliamente satisfactoria. Con ocasión de la detección e identificación de campos de mejora y perfeccionamiento, la UEX también proporcionó los medios, servicios y el personal de administración necesario para acometer las reformas solicitadas y aprobadas por la ANECA en 2013, cuya entidad y perfil ya ha sido expuesto, que son ahora parte integrante del Grado en activo. En definitiva, creemos, en calidad de Comisión de Calidad del Grado, que la UEX como institución ha venido cumpliendo sus funciones y cometidos con la mejor de las voluntades y a tono con sus fuerzas y efectivos, de la mejor manera posible, a nuestro leal saber y entender y desde nuestra perspectiva local y sólo centrada en los avatares del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, naturalmente.

A este respecto, cabe decir que nuestra labor de supervisión, vigilancia y tutela de la marcha del título ha sido convenientemente apoyada en términos materiales y de asesoramiento técnico y normativo por los servicios correspondientes de la UEX más directamente implicados: ante todo el Sistema de Garantía Interno de la UEX, que ejerció sus funciones de orientación y consejo durante todos estos años con bastante eficacia y agilidad, a nuestro juicio (incluyendo en el mismo al SGIC del centro de ubicación de nuestro título: la Facultad de Filosofía y Letras); y en no menos medida, los servicios de la UTEC y de Grado del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructuras y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, respectivamente. En las páginas web correspondientes puede apreciarse la estructura académica y organizativa de ambos vicerrectorados y el personal adscrito a estas funciones. Como prueba última de esta labor de coordinación, asesoramiento y apoyo técnico, podemos apuntar el siguiente dato: con ocasión de los preparativos para afrontar el programa de Acreditación en curso, el Vicerrectorado de Docencia y la Dirección de Estudios Oficiales de Grado, con sus responsables al frente y acompañados de los funcionarios encargados de supervisar el trámite gerencial correspondiente, convocaron a todos los responsables del SGIC de la UEX, de sus centros y de sus titulaciones a dos reuniones consecutivas de gran intensidad, la primera el 10 de marzo y la segunda el 8 de abril de 2014. En las mismas se proporcionó a los presentes y se explicó detalladamente la documentación del proceso aportada por la ANECA (el Documento Marco, la Guía de Auto-evaluación y el Informe de Auto-evaluación), así como otra documentación generada por la UEX para mayor facilidad de comprensión del proceso: el Protocolo para la renovación de la acreditación de titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado (fechado en febrero de 2014) y dos presentaciones en Power Point (con enlace para su captura e impresión) tituladas "Renovación de Acreditación de títulos oficiales: programa Acredita" y "Renovación de acreditación: Grado y Máster", ambos generados por los servicios competentes de la UEX y sumamente útiles a juicio de los integrantes de esta Comisión de Calidad del Grado, que han hecho uso recurrente de ambos instrumentos orientativos por su simplicidad y facilidad de comprensión.

Cabe mencionar en este apartado, como posible elemento singular en este campo evaluado, al proceso de cambios habido en la composición de la plantilla del profesorado que imparte la carga lectiva del Grado. Son cambios lógicos derivados de tres procesos paralelos en marcha y de carácter inexorable: A) Por un lado, la jubilación de una profesora del área de Historia Moderna, Dra. Dña. Mercedes Santillana, que cesó en sus servicios por razón de edad en el curso 2012-2013, siendo amortizada su plaza en función de las restricciones presupuestarias impuestas a la UEX, pero sin detrimento alguno de la presencia y entidad del área correspondiente (compuesta por dos Catedráticos de Universidad y cinco Profesores Titulares de Universidad, uno de ellos habilitado como catedrático en el año 2012). B) Por otro lado, la promoción profesional de profesores contratados que pasaron a consolidar su perfil al dejar de ser Asociados o Ayudantes y pasar a la categoría de Contratados Doctores: caso de los Drs. Alfonso Pinilla García y José Antonio Rubio Caballero (área de Historia Contemporánea). C) El reajuste de carga docente anual que ha significado la reducción de asignaturas compartidas (dos o más profesores para una misma asignatura) y la progresiva implantación de la norma de que cada asignatura debiera estar a cargo de un único profesor si ello fuera posible técnicamente. D) La lamentable y deplorada muerte de nuestro compañero, el profesor Fernando Serrano Mangas, en enero de 2015, tras una corta enfermedad iniciada en el verano previo, que segó una fructífera vida dedicada a la universidad y al americanismo español.

Debemos hacer constar que la UEX, en este plano, ha seguido una prudente política de aseguramiento de la plantilla profesional en todos los campos posibles, con apoyo a la promoción interna según ciertas normas sólo ligadas a la disponibilidad presupuestaria y a la aprobación pertinente del Gobierno regional de Extremadura. En este apartado, creemos que la actitud del Rectorado y del Consejo Social ha sido ejemplar a la hora de garantizar la existencia de una plantilla sólida, solvente, con horizontes de promoción académica en la medida de sus posibilidades y según se lograban las acreditaciones pertinentes en los concursos correspondientes de la ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO2c EO9c EO9d EO12d EO12e
--

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



Con ocasión del inicio del curso académico 2014-2015, de manera casi idéntica a lo que sucedía en 2009-2010, la estructura de Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras era la que sigue a continuación, con expresión de su cargo, número, formación y experiencia laboral y administrativa. Se trata de un total de 16 personas (13 funcionarios, dos interinos; y 3 personal laboral) que ejercen sus funciones correspondientes en dos ámbitos: los funcionarios en la Secretaría (7 personas) y la Conserjería (6 personas), además del personal laboral (3 técnicos especialistas).

PERSONAL	TITULACIÓN	EXPERIENCIA
Administrador (grupo C1)	Media	40 años
Jefe Negociado (grupo A2)	Superior	18 años
Jefe Negociado (grupo C1)	Media	26 años
Administrativa (grupo C1)	Superior	14 años
Administrativa (grupo C1)	Media	20 años
Administrativa (grupo C1)	Media	14 años
Auxiliar Adtva. (grupo C2)	Media	6 años
Técnico Especialista (g. III)	Media	8 años
Funcionario (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionario (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Superior	5 años
Funcionaria Interina	Superior	3 años
Funcionaria Interino	Media	
Conserje	Media	3 años

El centro dispone, así pues, de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral bien cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. Aquellos adscritos a la Secretaría prestan funciones específicas de su competencia administrativa (admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, certificaciones, etc.). Aquellos adscritos a la Conserjería prestan funciones específicas de servicios (apertura de aulas, control de instalaciones, mantenimiento del material, etc.). Todos ellos tienen dedicación a tiempo completo como régimen laboral establecido.

Tal y como demuestra la experiencia de estos últimos seis años (incluyendo en el cómputo al vigente 2014-2015), se trata de una plantilla de personal de apoyo más que suficiente para asistir en el desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en todas sus facetas: docente, investigadora y gerencial. De hecho, la relativa falta de incidencias en el plano administrativo, así como la satisfacción con esta dimensión evidenciada por las encuestas disponibles, tanto de alumnos como de profesores, permite concluir que se trata de una plantilla de personal adecuada a sus tareas y que muestra la suficiente capacidad técnica, formación y actualización para cumplir su misión y cometido de manera harto eficaz y meritorio.

La ponderación del grado de satisfacción de profesorado y alumnado del Grado de Historia y Patrimonio Histórico con los recursos de personal de apoyo a la gestión administrativa y gerencial del título puede seguirse a través de las correspondientes "Encuestas de Satisfacción General" disponibles para los años 2012-2013 y 2013-2014. Y las conclusiones que permite extraer la consulta y análisis de ese material estadístico recopilado por la UTEC-UEx no puede dejar de ser motivo de contento y satisfacción.

En el caso de los estudiantes, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta

dimensión evaluable en este apartado son los que siguen, con su correspondiente valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas: A) Indicador P27/P28 (“Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro”), que ofrece una estimable valoración de 3 Y 3,1 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.

Si el foco de atención se traslada al profesorado del Grado, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son los que siguen (encuestas de 2012-2013 y 2013-2014), con su correspondiente valoración numérica y cualitativa: A) Indicador P15 (“Atención prestada por el personal de administración y de servicios del centro”), que ofrece una muy alta valoración significativa de 3,9 puntos sobre el máximo de 5 potenciales (en ambos años); B) Indicador P16 (“Gestión de procesos administrativos del título: asignación de aulas, fechas de exámenes...”), que ofrece una alta valoración de 3,4 y 3,8 puntos sobre el máximo de 5 potenciales; C) Indicador P 17 (“Gestión de procesos administrativos comunes de la UEX: disponibilidad de actas, plazos de matriculación...”), que ofrece una alta valoración de 3,4 y 3,8 puntos sobre el máximo de 5 potenciales. En resolución, la opinión y juicio de nuestro profesorado sobre el nivel y adecuación del personal de apoyo disponible para el ejercicio de la docencia del Grado ofrece una panorámica global muy semejante a la que daban las encuestas del alumnado. No en vano, la puntuación promediada resultante de esos tres indicadores contemplados (3,5) no deja de ser de práctica equivalencia a la ofrecida por los alumnos (si bien ligeramente más ponderativa).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO11a
EO11b

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro en el que se imparte el Grado, la Facultad de Filosofía y Letras en el campus de Cáceres, cuenta con un moderno edificio inaugurado con el nuevo siglo XXI y dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy holgada y cómoda. Como permite apreciar la consulta de la página web de la Facultad (alojada en el portal general de la UEX, carpeta de “Centros”), el edificio está dotado de un conjunto espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados regularmente por los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (véase el sub-directorio “Instalaciones”):

1. Aulario: el centro cuenta con un total de 33 aulas, todas ellas equipadas con las tradicionales pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios, pero dotadas además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes de última generación (en todas ellas cabe hacer uso del cañón de proyección de vídeo fijo, la conexión wifi a internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la

UEX-, la conexión a la red directa en pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoz en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas se encuentra repartido en dos de las tres plantas del edificio, y presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes presentes en la titulación (13 aulas para grupos pequeños de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos medianos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos grandes de hasta 150 alumnos).

2. Seminarios y Laboratorios docentes: el centro cuenta igualmente con un conjunto de Seminarios para los Departamentos existentes en el centro (seis en conjunto), entre los que se incluye el Seminario del Departamento de Historia. También cuenta con varios Seminarios no departamentales sino temáticos (denominados Laboratorios) entre los que cabe registrar tres vinculados al Grado de Historia y Patrimonio Histórico: el Seminario de Prehistoria, el Seminario de Arqueología y el Seminario de Historia del Tiempo Presente. En este mismo campo, la Facultad cuenta con 4 Laboratorios Docentes diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados para un máximo de 12 alumnos dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como CPU). Y también cuenta con 3 salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente. Finalmente, hay que hacer constar la existencia de un aula polivalente para usos múltiples y de un Laboratorio Multimedia de Idiomas, con capacidad para atender a 22 estudiantes y dotado con 22 C.P.U., Vídeo, Servidor, Máster, Casette y Web cam. Las salas de ordenadores mencionadas están situadas en la zona de despachos de la primera planta, en tanto que los Laboratorios Docentes están en la planta principal al lado del Salón de Grados y de la Sala de Lectura de la Facultad.

3. Paraninfo, Salón de Actos y salón de Grados: El centro cuenta también con un amplio y espacioso Paraninfo plenamente equipado para múltiples funciones (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) que cuenta con una capacidad de acogida de en torno a 500 personas asistentes, con un cómodo parque de mobiliario. Igualmente, existe un acogedor Salón de Actos igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información más avanzada, que cuenta con un aforo de en torno a los cien asistentes en conjunto. Y finalmente cuenta con un pequeño Salón de Grados con capacidad para un máximo de 20 personas.

4. Otros espacios de uso docente y social: La Facultad dispone de otros espacios de uso docente bien utilizados por el profesorado y los estudiantes del Grado. Entre ellos cabe mencionar los siguientes: a) Más de un centenar de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas (en el caso del Grado, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio); b) Una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña biblioteca de manuales de consulta y referencia general; c) Una amplia sección para la Secretaría administrativa situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada; d) Una amplia zona de dirección académica del centro localizada en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos; e) Una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa; y f) Una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

Completando esa gama de dotaciones y servicios, la Facultad cuenta con la ventaja de estar situada justo al lado de la Biblioteca Central de la UEX en el campus de Cáceres, eje (junto a la Biblioteca del campus de Badajoz) del servicio de bibliotecas, que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. Como permite apreciar la Memoria de Actividades de 2013, la red bibliotecaria de la UEX, con una plantilla profesional del entorno de 100 personas, ofreció



casi 4.000 puestos de lectura (con casi 170 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios registrados ascendían en 2013 a casi medio millón de libros en soporte de papel, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 16.000 libros electrónicos, 16.400 revistas electrónicas y 51 bases de datos en red. Sin contar con el apartado del "tesoro" que incluye libros impresos anteriores a 1800, que suman 186 títulos (y otros 1.607 anteriores a 1900). Por esta razón, la Biblioteca Central de la UEX en Cáceres es la verdadera joya de la corona de las disciplinas humanísticas y acoge a la mitad de los fondos bibliográficos globales, con especial presencia de obras de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales.

La ponderación del grado de satisfacción de profesorado, alumnado y personal de apoyo con los recursos materiales y personales hasta aquí expuestos de manera sumaria puede seguirse a través de las correspondientes encuestas disponibles para el año 2012-2013 y 2013-2014. Y las conclusiones que permite extraer la consulta y análisis de ese material estadístico recopilado por la UTEC-UXX no puede dejar de ser motivo de contento y satisfacción. En el caso de los estudiantes, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son los que siguen, con su correspondiente valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas:

- a) Indicador P22/P23 ("Aulas para la docencia teórica: instalaciones y recursos tecnológicos como cañones de vídeo, pizarras digitales..."), que ofrece una alta valoración de 4 y 3,2 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.
- b) Indicador P23/P24 ("Espacios para el estudio"), que ofrece una estimable valoración de 3 y 3,7 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.

La opinión de los profesores sobre este capítulo quizá podría estar bien representada en el Indicador P19 ("Satisfacción del profesorado con recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente"), que ofrece una nota promediada de 4 y 4,1 puntos sobre el máximo de 5 potencialmente disponibles. Se trata de una valoración igualmente refrendada por el Indicador P18 ("Satisfacción con las aulas para docencia", que muestran una valoración de 3,9 puntos sobre 5 en los dos bienios encuestados.

Hay que reseñar aquí que el mismo perfil arroja la Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones del informe global de la UEX para los años considerados por lo que respecta a los estudiantes: en el bienio 2012-2013 registra una nota de 3 que se incrementa a 3,3 en el bienio 2013-2014, según la información aportada por la UTEC.

En definitiva, cabe concluir que en el capítulo de infraestructuras materiales, aun reconociendo que todo puede mejorarse si el presupuesto lo permitiera, el Grado tiene capacidad sobrada para desarrollar sus actividades docentes sin problema alguno de entidad seria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO12a
EO12b
EO12c

E05b
E05f

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en virtud de su carácter modal de enseñanza presencial, la docencia a distancia, virtual y semi-presencial apenas tuvo peso y entidad en el diseño de su proceso formativo y académico inicial. Ahora bien, como fértil complemento de la docencia presencial y a tono con la apuesta de la UEX por la generalización del uso de las nuevas tecnologías docentes en su seno, el profesorado del Grado se ha sumado de manera gustosa y hasta entusiasta por formas de docencia virtual y digital de creciente impacto y evidente calidad, que multiplican la eficacia y difusión de las enseñanzas impartidas en las aulas y seminarios físicos.

De hecho, cabría decir que la progresiva implantación de la docencia por vía telemática a partir de la entrada en funcionamiento del Campus Virtual de la UEX y de la Plataforma Moodle de aprendizaje digital (en sus varias versiones desde el 2009) está teniendo una notable incidencia en la práctica docente del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. No en vano, de manera claramente vanguardista en el contexto de las enseñanzas humanísticas impartidas en la UEX, en la actualidad son ya una gran mayoría los profesores con docencia en el título que hacen uso recurrente y constante de este recurso esencial y decisivo que es el CVUEX con todas sus implicaciones: apertura de foros de debate y contacto casi permanente con sus alumnos; diseño de actividades para la docencia y el aprendizaje virtual y semi-autónomo de manera expresa; preparación y realización de tareas y actividades on-line con plazos límites revisables y entrega telemática con corrección inmediata y calificación anexa; experimentación de fórmulas de interacción formativa y educativa a través de las opciones ofrecidas por la plataforma Moodle (constitución de redes, grupos de trabajo; grupos de noticias, etc.).

En efecto, según permite comprobar la información aportada por la oficina de gestión del Campus Virtual de la UEX (Memoria de Actividades del Servicio desde 2009 hasta el 2013), en el curso 2012-2013 ya estuvieron operativas y en uso regular en el CVUEX no menos de 25 aulas virtuales correspondientes a sendas asignaturas oficiales del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: un 60 por ciento del total de asignaturas ofertadas. Y ello teniendo en cuenta que algunas de esas asignaturas oficiales, por su propia naturaleza, son básicamente incompatibles con la versión virtual por razones evidentes: tal es el caso de las asignaturas de Prácticas Externas o Trabajo de Fin de Grado y tal es el caso de algunas asignaturas instrumentales que requieren un contacto físico directo para maximizar el aprendizaje significativo (las enseñanzas paleográficas, epigráficas, numismáticas o diplomáticas, a título de ejemplo relevante).

A este respecto, cabe señalar además que la UEX ha creado un Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) cuya oficina física en el campus de Cáceres está instalada al lado de la Facultad de Filosofía y Letras. El SADV está llevando una muy meritoria labor de promoción y fomento del uso del CVUEX entre la comunidad universitaria, impartiendo cursos y jornadas de aprendizaje con regularidad constante y fehaciente, así como atendiendo consultas presenciales de profesores y alumnos con suma eficacia y gentileza. Igualmente, dicho servicio ha creado una



Oficina de Ayuda para el uso y provecho del CVUEX cuya memoria de actividades es suficientemente indicativa de su gran labor en este campo del aprendizaje del funcionamiento del campus virtual. Entre otras cosas, esa oficina atiende las peticiones de consulta del usuario del campus (tanto profesores como estudiantes) de forma presencial, telefónica y telemática con gran agilidad y eficacia. Según la información aportada por esa Memoria de Actividades del SADV para el año 2012-2013, la evolución del uso del campus virtual como plataforma docente en la UEX ha experimentado un desarrollo más que notable y significativo. En sus propias palabras: "El número de usuarios con actividad en aula virtual de asignaturas pertenecientes a títulos oficiales de la UEX durante el curso 2012-13 son los siguientes: profesorado (1.728), estudiantes (22.118), lo que representa un total de 23.846 usuarios. Con relación al curso pasado ha supuesto un incremento global en torno al 5% (se incorporan 1.148 usuarios nuevos, de los cuales 236 son docentes y 912 alumnos). Por consiguiente, actualmente el 94,6% del profesorado y el 91,5% del alumnado es usuario «activo» de nuestro Campus Virtual de la UEX". En virtud de la importancia de esta dimensión de la docencia virtual, nos hemos extendido en la exposición de estos pormenores porque estamos convencidos de que la enseñanza y el aprendizaje virtual, a través de plataformas educativas y formativas como es el caso del Moodle, van a ser (están siendo) una de las vías de innovación docente y formativa de mayor calado y trascendencia en el inmediato futuro.

Por otra parte, habida cuenta de la participación como miembro fundador de la UEX en el llamado G-9 (conjunto de universidades circunscritas a una provincia o región autónoma: Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Universidad Pública de Navarra y Zaragoza), no cabe duda de que esta plataforma docente abre nuevas vías para la ampliación de nuestra oferta educativa y nuestro alumnado oficial. De hecho, en el curso 2012-2013, el G-9 puso en marcha una oferta conjunta de 71 asignaturas de libre configuración a impartir en el segundo semestre del curso académico (mayormente de ciencias naturales y económicas). No es en absoluto un reto impensable que en futuras convocatorias el Grado de Historia y Patrimonio Histórico pueda llegar a ofertar asignaturas propias en ese contexto y plataforma, a la vista de la intensidad del desarrollo de la docencia virtual que promueve el Grado en su conjunto y buena parte de sus profesores más activos y comprometidos con esta neo-tecnología educativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO13a
EO13b

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A lo largo de los poco más de cinco años transcurridos, el capítulo de atención y orientación a

los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas ha sido objeto de reiterada atención por las autoridades de la UEX y de la propia Facultad de Filosofía y Letras. El trabajo de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en este aspecto ha estado directamente vinculado a las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos mencionados, apoyando sus iniciativas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades y potencialidades, al igual que el resto de la plantilla docente del Grado en su conjunto.

A título de ejemplo de esas actividades, desde el curso 2009-2010 el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEX elabora y edita (en formato impreso y digital) una completa y exhaustiva "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" dirigida fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula que emprendían sus estudios universitarios en la UEX (última edición para el curso 2014-2015). Aparte de otras informaciones muy útiles para todos los estudiantes de Bachillerato y de primer ingreso (estructura de la UEX, estudios, carnés universitarios...), la Guía también les ofrece un detallado informe sobre los servicios disponibles para su mayor integración y apoyo durante su etapa formativa (y recreativa), con especial atención a los organismos de creciente uso por parte del alumnado, incluyendo a los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico:

- a) la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que facilita ayuda y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas de todo tipo (desde discapacidades físicas a problemas de dislexia). Según el informe elaborado por la UAE para el Grado, desde 2009-2010 y hasta el presente la unidad ha atendido a 14 estudiantes con discapacidad de distinto tipo y a 6 estudiantes con problemas de lecto-escritura o motivación.
- b) La Sección de Información y Atención Administrativa de la UEX (SIAA), servicio responsable en particular del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles;
- c) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX, que es el organismo encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante universitario de Grado desde su ingreso en la UEX y hasta la obtención de su título oficial correspondiente;
- d) El Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX, que tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América), y edita anualmente una completa Guía del Estudiante de Movilidad (en formato impreso y digital).
- e) La Oficina de Orientación Laboral, que está vinculada al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) y mantiene programas de inserción laboral y estudios de mercado de empleo de los egresados universitarios.
- f) La Oficina para la Igualdad, que ofrece sus servicios a las jóvenes estudiantes en particular en todas las facetas de su vida universitaria y social.
- g) El Servicio de Actividad Física y Deporte (SAFYDE), que está a cargo de la organización, promoción y supervisión de todas las actividades deportivas, recreativas y de ocio organizadas por la UEX (incluyendo competiciones deportivas, instalaciones correspondientes, gestión de la piscina de verano, etc).
- h) El Instituto de Lenguas Modernas (ILM), fundado en el año 2011 para ofrecer a todos los estudiantes universitarios, y al resto de la sociedad extremeña, una plataforma docente para atender la creciente demanda de aprendizaje de idiomas extranjeros.

Por lo que se refiere a las actividades emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, debe mencionarse muy especialmente la iniciativa ya veterana denominada "Programa de Acción Tutorial" (PAT). Se trata de una actividad de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Grado forman parte de este programa en calidad de tutores de alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente. En este



ámbito, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico tiene la intención de estudiar la posibilidad de implantar en el título la figura de profesor-tutor con carácter generalizado para todos los estudiantes del primer curso, como mecanismo de profundización en la mejora de la integración de los nuevos alumnos en la dinámica universitaria y del Grado. Se trataría de distribuir a los alumnos matriculados en ese curso inicial entre el total de la plantilla docente disponible, adjudicando un número limitado de estudiantes a cada profesor para que éste actuara como tutor-orientador durante ese año académico iniciático. Por tanto, como posibilidad en ciernes y si es posible articular mediante el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente) el debido curso de formación como tutor-orientador, tenemos el propósito de explorar esta vía de trabajo con vistas a mejorar la calidad docente en el Grado. También en este ámbito, debemos mencionar de manera destacada que la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en su reunión del 24 de abril de 2014, aprobó y encomendó a su coordinador la elaboración de la ya mencionada Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura, una obra destinada específicamente a dar a conocer todos los pormenores del título a los estudiantes noveles del Grado y, por extensión, a todos los estudiantes de Bachiller y resto de potenciales interesados en el título. No en vano, la Guía constituye una completa introducción a los estudios de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX de gran valor operativo y pragmático.

En otra dimensión, es también demostrativa del interés y atención de la Comisión del Grado por el futuro y porvenir de sus egresados la realización del informe sobre la valoración de los empleadores y agentes externos del nivel formativo y posibilidades de empleo elaborado en 2014. Y en el mismo sentido cabe mencionar el trabajo hecho para elaborar el llamado Informe sobre los programas de Movilidad en el Grado de Historia, otro documento de la Comisión de Calidad aprobado el 24 de junio de 2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO14a
EO14b
EO14c
EO14d
EO14e
EO14f

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX cuenta con una Comisión de Prácticas Externas que, en virtud del Reglamento de Prácticas Externas aprobado en la Junta de Facultad, está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los



Grados que se imparten en la Facultad (incluyendo a un miembro del Grado de Historia y Patrimonio Histórico; Grado que cuenta con una asignatura optativa de "Prácticas Externas").

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Historia, como parte de sus labores de revisión y mejora del título, ha seguido de manera muy atenta y directa el desarrollo de la mencionada asignatura de "Prácticas Externas" en sus dos años de funcionamiento hasta el presente, con la elaboración de la pertinente Ficha Oficial (guía docente) de la asignatura (disponible en la red en el apartado de fichas oficiales del Grado) y también mediante la preparación y elaboración de un completo informe aprobado el 8 de junio de 2014. El título del mismo es ya claramente indicativo de su propósito: Informe de desarrollo de la asignatura de "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y Valoración de la Coordinación entre la UEX y los tutores de Prácticas Externas de dicho Grado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Al respecto, nos limitaremos a señalar que el informe certifica que la asignatura está siendo desarrollada de manera efectiva, eficaz y formativa. Así lo demuestran varios indicadores:

1º. El hecho de que los alumnos estén matriculándose de manera creciente y satisfactoria en la misma: los 8 alumnos matriculados en 2012-2013 pasaron a ser 16 en el curso 2013-2014 y, en vísperas de iniciarse el segundo semestre del curso 2014-2015, ya hay preinscritos un total de 24 alumnos para dicha asignatura. Todo lo cual indica que las Prácticas Externas continúan teniendo un gran y creciente atractivo como opción formativa para nuestros estudiantes.

2º. El hecho de que el número de instituciones y entidades, públicas y privadas, con convenio regular vigente para la acogida de estudiantes del Grado en Prácticas Externas sea constante y suficiente para atender la creciente demanda: 10 en el curso 2012-2013, 7 en el curso 2013-2014 y 9 en el curso 2014-2015, con un total de plazas que oscilaron entre las 20 y las 27 plazas en ese trienio.

3º. El hecho de que el número de profesores del Grado que actuaron como tutores de Prácticas Externas sea muy abundante y suficiente para atender la demanda: un promedio de 15 profesores durante los tres años considerados (con su procedimiento reglado para asumir la tarea y ejercer sus funciones).

4º. El hecho de que los procedimientos arbitrados para asegurar la calidad de la formación recibida en esa asignatura esté debidamente garantizada en todos sus extremos, con medios e instrumentos para valorar las competencias adquiridas a través de sendos informes de tutores de empresa-institución y tutores académicos que responden, entre otros, a los siguientes aspectos: Comportamiento e integración en el equipo; Competencias humanas; Competencias conceptuales; Valoración global de las aptitudes del alumno; Competencias técnicas y profesionales; Valoración Global.

Otra prueba, a fortiori, de la buena marcha de esta asignatura podría ser la falta de ninguna reclamación o queja sobre su perfil formativo, sus resultados de aprendizaje o sus destinos profesionales a lo largo de estos dos años transcurridos. Por el contrario, según las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes en 2012-2013 y 2013-2014 (únicos años en los que hubo tal asignatura), la valoración recibida por la oferta de prácticas (Indicador P04) y su organización (Indicador P13) fue muy satisfactoria: 3,5 y 3,4 en el primer caso; y 3 y 3,4 en el segundo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO15a
EO15b
EO15c

5.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UEX, a través de sus diferentes servicios (especialmente el Servicio de Grados), unidades (la UTEC) y el SIGC, ha ofrecido a la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico una ayuda constante en las tareas relativas a los procesos de verificación, seguimiento y revisión del título correspondiente. Esa labor comenzó, como hemos tratado de resumir en esta Auto-Informe, con las labores preparatorias para la entrada en vigor del nuevo grado y del EEES, así como en labores de preparación de la Memoria Verifica de 2009, las adaptaciones pedidas por el informe de seguimiento de 2012, la nueva Memoria de Verificación de 2013 y los recientes procesos de Auto-Informe de seguimiento de 2014, así como en este proceso de elaboración del presente Auto-Informe de Acreditación.

Si en algún aspecto y dimensión esa ayuda y apoyo no ha podido ser más intensa y profunda, ello se debió a la falta de suficientes recursos presupuestarios, humanos o materiales que son consecuencia de las restricciones económicas impuestas por la coyuntura nacional y regional desde hace algunos años. Y en ningún caso pueden atribuirse a falta de interés, conciencia y responsabilidad por parte de los servicios, unidades y sistemas mencionados, así como tampoco a sus responsables personales y administrativos. Estimamos necesario y pertinente hacer esta observación en este capítulo para honrar a la verdad y para reconocimiento de la generosa labor de los funcionarios, técnicos y académicos involucrados en esos organismos.

El documento oficial que sirve de marco genérico para la política académica de la UEX es el llamado Plan Estratégico de la UEX. 2014-2018, aprobado en 2013 y todavía en vigor. En el orden de la implantación de la cultura de la Calidad, cabe mencionar el Plan de Acciones para la Calidad elaborado por el Vicerrectorado de Calidad e Investigación en 2014. Los restantes vicerrectorados, servicios y centros de la UEX (incluyendo la Facultad de Filosofía y Letras) también han generado planes o programas anuales o bianuales de similares características (en algún caso bajo el formato de memorias de actividades), todos ellos accesibles en el portal telemático de la UEX. Lo mismo cabe decir del Departamento de Historia, eje y soporte del Grado de Historia de la UEX con sus Memorias de Actividades anuales, accesibles en su propio portal telemático (www.historiauex.es).

Por último, cabe mencionar una última circunstancia muy reciente que permite augurar un buen funcionamiento de la UEX para el futuro: el pasado 25 de septiembre de 2014 el Parlamento de Extremadura aprobó por unanimidad el proyecto de Ley de Marco de Financiación Estable para la UEX presentado por el Gobierno regional, que garantiza un nivel de presupuestos para la institución adecuado a sus funciones y necesidades y que garantiza que



su volumen nunca será menor al del año previo (DOE de 3 de octubre de 2014). Era una demanda académica largamente sentida que ahora se ha convertido en norma legal para bien de todos. Y que permitirá a la UEX, en el nuevo marco presupuestario nacional más expansivo, proceder a cumplir varios compromisos pendientes de promoción del profesorado y renovación de las plantillas docentes e investigadoras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO12d
EO12f

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el momento de confección del primer proyecto de título de Grado en Historia en el año 2009, al igual que durante la redacción de las propuestas de reforma de 2013, la Comisión de Calidad y el Departamento de Historia pusieron el mayor énfasis en el aspecto docente metodológico, entendiendo que un proceso educativo está, por definición, vertebrado sobre una relación indisoluble entre la faceta docente (la enseñanza) y la faceta discente (el aprendizaje), facetas simbióticas de un proceso único que desde tiempos clásicos denominamos con el vocablo latino "Educatio". Y que esa relación esencial que define el concepto de Educación desde entonces exige una profunda meditación sobre la "metodología" (la "vía" para "seguir el camino") aplicada a la ejecución efectiva de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje combinado.

Atendiendo a las experiencias psico-pedagógicas disponibles y a las orientaciones didácticas oficiales para la preparación del EEES (entre otros, mediante los ya mencionados cursos del SOFD en años previos a 2009), los profesores implicados en este proceso fueron diseñando un conjunto de "actividades formativas" diversas y concurrentes en el mismo objetivo básico: promover los procesos de enseñanza y aprendizaje con el mayor provecho y rendimiento intelectual y operativo, teórico y práctico. Como permite apreciar la memoria del año 2003 (sustancialmente idéntica en este punto salvo pequeños matices a la de 2009), el conjunto de tales actividades quedaba configurado por las siguientes estrategias metodológicas de amplio curso y uso en toda la Unión Europea.

A) Tres actividades "presenciales" (en la medida en que el título se adapta a esta modalidad) y considerando que esa categoría implica la presencia física de un profesor o varios profesores que toman parte en esa actividad junto con el alumno o los alumnos correspondientes:

- a) Las clases expositivas (denominadas en otras universidades y textos normativos como "lecciones magistrales" o "métodos expositivos orales"), así como las actividades de

presentación oral de materiales docentes de distinta naturaleza y soporte (impresos, visuales, audiovisuales).

- b) Los seminarios de prácticas, sesiones de laboratorio, debates, comentarios y exposición pública de trabajos: aquellas actividades que tendrían una carga práctica y operativa más densa y definitoria.
- c) Las tutorías, entendiéndose por tal categoría tanto las tradicionales tutorías convencionales en las que el profesor estaba a disposición de sus alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para atender sus dudas, observaciones y consultas; como las nuevas tutorías programadas, con un grupo poco numeroso de alumnos, que están debidamente planificadas y secuenciadas para permitir al profesor la detección de necesidades educativas.

B) Dos actividades "no presenciales", entendiéndose que en ellas no es preciso ni siquiera conveniente la presencia física del profesor o profesores durante su desarrollo y ejecución, por ser tareas, actividades y labores básicamente realizables por los estudiantes de manera individual o colectiva sin otro agente externo presente durante su desarrollo:

- a) Lecturas recomendadas de bibliografía, hemerografía u otras, de naturaleza obligatoria o libre, según determine la estructura de la asignatura correspondiente.
- b) Preparación de los contenidos disciplinares de las asignaturas con vistas a las tareas, actividades, labores, pruebas evaluativas o exámenes diseñados por el profesor de cada asignatura en su sistema de evaluación correspondiente y formalmente registrado en tiempo y forma.

Al margen de ambos grupos de actividades formativas, aunque compartiendo muchos elementos configurativos, cabría mencionar igualmente el conjunto de actividades exigidos por las "Prácticas Externas" (para quienes hacen uso de esta asignatura optativa) y la confección del "Trabajo de Fin de Grado" (obligatorio para todos los alumnos que pretendan obtener el Grado). En estos casos, la propia diversidad de los contenidos de ambas asignaturas hacen necesario recurrir a esas actividades y a algunas otras derivadas de su propia naturaleza (operaciones profesionales en el caso de prácticas: tareas de limpieza, identificación o catalogación en las labores museísticas o archivísticas, a título de ejemplo ilustrativo).

A la luz de la experiencia acumulada durante estos cinco años, la Comisión entiende que esa distribución de actividades formativas planificadas ha sido un acierto y que, en su diversidad y variedad, hacen viable y facilitan el necesario proceso de adquisición de las competencias de todo tipo que son propias del título y que se manifiestan en los buenos resultados de aprendizaje obtenidos a tenor de la información estadística disponible, cuya presentación y análisis se hace en otro apartado de este Auto-Informe de la manera más detallada y pormenorizada.

Por otro lado, fruto de ese mismo interés y atención a la faceta docente de nuestro Grado, cabe mencionar dos iniciativas de la Comisión al respecto: a) La elaboración y publicación de la Guía del Estudiante de Historia de la UEX, que introduce a los nuevos alumnos en las metodologías docentes del título con sencillez y precisión; b) la confección del informe titulado Orientaciones para la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico.

Para terminar, quizá la mejor demostración del éxito de esa planificación metodológica y de su adecuación docente sea el escasísimo número de reclamaciones presentadas por los alumnos sobre esta dimensión, tanto a la Comisión de Calidad del Grado (menos de 6 en el quinquenio) como a la Oficina del Defensor del Universitario de la UEX (sólo una reclamación de la Facultad de Filosofía y Letras de un total de 50 citadas en su memoria anual de 2013). Así lo permite



comprobar el preceptivo Informe de sobre las Reclamaciones, Quejas y Sugerencias elaborado en abril de 2015. En el mismo sentido cabría interpretar los resultados de la Encuesta General de Satisfacción de los alumnos egresados para el curso 2013-2014: el indicador P14 (satisfacción con los métodos de enseñanza empleados por los profesores”) revela una nota de 3,1 sobre 5, en tanto que el indicador P22 (satisfacción general con la actuación docente del profesorado) ofrece una nota de 3,2 puntos sobre 5. Ambas, como se apreciará, suficientemente gratificantes considerando la severidad de juicio habitual de los estudiantes en esta faceta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

TABLA 2
TABLA 4
EO1b
EO1f
EO2a
EO2b
EO5b
EO14a
EO15a
EO15b
EO16
EO17a
EO17b
EO17c
EO17d
EO17e
Compl_02

2.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores estadísticos existentes y recopilados por la UTEC-UEX revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado está a tono con los niveles de exigencia del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior y que sus magnitudes generales y específicas son plenamente aceptables y están a tono con lo que es habitual en nuestro entorno académico español y en sus titulaciones homólogas. Así lo permite comprobar la comparación con los resultados generados en otras universidades españolas de características similares a la UEX y en titulaciones homólogas, según la información disponible generada por la CRUE, el Instituto Nacional de Estadística, la OCDE y el Ministerio de Educación.

Por lo que respecta al Grado aquí evaluado, cabe recordar (y se detalla en el apartado siguiente) que nos encontramos con un conjunto de 59 estudiantes de Grado en primer curso durante todo



el quinquenio considerado (2009-2010/2013-2014), que son el principal aporte numérico de la matrícula de la Facultad de Filosofía y Letras (en torno al 25 por ciento como promedio del quinquenio).

Dejando a un lado a otras magnitudes que se evaluarán en el apartado posterior (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, básicamente), cabe decir que los restantes indicadores disponibles señalan que el proceso formativo del Grado cumple sus objetivos de manera bastante meritoria y fructífera. Un repaso a las principales evidencias disponibles y pertinentes para evaluar esta dimensión así lo permite concluir.

a) El indicador denominado Duración media de los estudios (OBIN_RA-005) apunta a que los egresados tardan exactamente poco más de cuatro años en alcanzar su titulación: 4 para los egresados de la primera promoción y 4,33 para los de la segunda.

b) El indicador Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-008) denota que los egresados mayoritariamente aprueban sus materias en primera opción: 1,21 en 2009-2010 y 1,29 en 2013-2014.

c) El indicador Nota media de estudiantes graduados (OBIN_RA-010) revela que los graduados obtienen una meritoria calificación promedia en sus estudios: 7,21 sobre 10 en 2012-2013 y 6,87 en 2013-2014. Cifras muy a tono con la nota media de expedientes de egresados de las universidades españolas en 2012 según el Ministerio de Educación (cifrada en 6,95).

d) El indicador Dedicación lectiva del alumno (OBIN_PA-001) da cuenta de que los alumnos se matriculan y cursan sin graves dificultades el volumen de créditos (60) previsto y diseñado por el Plan de Estudios en cada curso para el estudiante a tiempo completo: 59,31 en el primer año de inauguración (2009-2010) y 59,03 en el último registrado (2013-2014). Cifras ambas muy superiores a las que, según el Ministerio de Educación, son promedio habitual en los estudios universitarios de humanidades en el conjunto de España (49,8 créditos matriculados).

En este mismo plano, también cabe mencionar la alta aprobación que la Estructura del Plan de Estudios (Indicador P01) merece a nuestros egresados, según confirman las Encuestas de Satisfacción disponibles para las dos promociones existentes: 2,5 (sobre 5) para la primera (2012-2013) y 2,7 para la segunda (2013-2014). En el mismo sentido, y con mayor nivel de aprobación, se expresa el Nivel de Satisfacción General con el Título de ambas promociones (Indicador P30 y P31 en cada año): 3 y 3,2 (sobre 5).

En definitiva, entendemos que esas evidencias muestran, globalmente, que el Grado cumple sus objetivos formativos y está a tono con lo exigido por el MECES.

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

TABLA 2
TABLA 4
EO1b
EO2a
EO2b
EO5b
EO14a

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores estadísticos recopilados por la UTEC-UEX revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado está cumpliendo sus objetivos de manera bastante meritoria y positiva, ofreciendo cifras y magnitudes que están a tono con lo que es habitual en nuestro entorno académico español y en sus titulaciones homólogas. Un repaso a las principales evidencias así lo permite concluir. Al margen de los datos registrados en la base de la UTEC, debemos añadir que la Comisión de Calidad del Grado sintetiza y actualiza esos datos en su página web correspondiente con una valoración cualitativa de su evolución bajo el título de "Presentación valorativa de los indicadores del título".

A título ilustrativo, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso del Grado de Historia (OBIN_DU-017) en estos 5 años desde 2009-2010 a 2013-2014 ha sido notable con ligeras variaciones: 60, 51, 70, 58 y 53. Un promedio, por tanto, de 59 alumnos en el quinquenio (dos tercios varones y un tercio mujeres). Se trata de unas cifras de entidad considerable que han llegado a aportar más de la cuarta parte del total de alumnos matriculados en la Facultad de Filosofía y Letras: en el curso 2013-2014 constituían un total de 217 alumnos del Grado (867 alumnos totales en el centro sumando otras titulaciones). Ello no obstante, a tono con la recomendación planteada en el informe de seguimiento Monitor de 2015, estaremos muy al tanto y vigilantes de la evolución de ese indicador por si fuera necesario ajustar la oferta de plazas a la demanda real existente.

Por su parte, la tasa de graduación (referencia: OBIN_RA-004) para la promoción que finalizó el curso 2012-2013 (primera y única registrada estadísticamente) ofrece resultados muy alentadores: del entorno del 50 por ciento de alumnos graduados (30 sobre los 60 inicialmente matriculados de nuevo ingreso en primero). Téngase en cuenta que, según datos de la CRUE, la media de tasa de graduación universitaria en 2011 para los países de la Unión Europea fue del 41 por ciento (el 39 por ciento para todos los países de la OCDE). Ello no obstante, atendiendo a la recomendación del informe de seguimiento Monitor del 2015, mantendremos una actitud muy vigilante de este indicador de resultados con el objetivo de incrementar su nivel actual de manera significativa.

Si atendemos a la tasa de abandono (OBIN_RA-009), su promedio de abandono para los cuatro primeros cursos en primer año se cifra en el 16,6 por ciento como promedio y desciende en segundo y tercer curso de cada promoción a cifras casi mínimas (5 por ciento y 0,5 por ciento respectivamente). De nuevo magnitudes muy normales y asumibles, a tono con lo que son las magnitudes equivalentes de otras titulaciones afines de la UEX y del ámbito universitario español (cuya tasa promedio para el primer curso de 2009-2010 fue del 19 por ciento, según datos del Ministerio de Educación).

Con relación a la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) nos encontramos con magnitudes para los



dos últimos cursos (únicos computables) que ofrecen cifras muy alentadoras: 96,64 por ciento en 2012-2013 y 90,13 por ciento en 2013-2014; un porcentaje muy aceptable en tanto que indica un alto grado de aprobados en primera matrícula.

Por lo que hace a la reveladora tasa de rendimiento (OBIN_RA-002), los datos disponibles para los cinco cursos completos permiten dar una cifra general ponderativa para el quinquenio del 72,4 por ciento. Ciertamente una cifra normal y satisfactoria que está por encima de la tasa general media para todas las universidades españolas (68,94) y para sus títulos de humanidades (72,2), según los datos de la CRUE. Cifra, además, ha experimentado un crecimiento constante en ese período, lo que indica el mayor grado de compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran su formación disciplinar.

El indicador de la tasa de éxito (OBIN_RA-003) registrado revela la misma estructura y tendencia que los otros indicadores mencionados. El conjunto del quinquenio evaluado ofrece una tasa promediada del 80,89 por ciento en total, partiendo de valores inferiores en el primer curso (75,38) y subiendo hasta valores muy altos en el último curso (84,51). Al igual que en el caso precedente, el volumen de este indicador apunta a un creciente compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran en su formación disciplinar. Y su nivel se adecúa a lo que es el promedio de tasa de éxito para los estudios universitarios de Humanidades en España en 2011, según los datos de la CRUE (86 por ciento).

Para rematar esta valoración, quizá quepa mencionar el panorama que muestran estas tasas por asignaturas para el Grado de Historia, tomando como ejemplo los datos del curso 2013-2014 (virtualmente análogas al curso previo): 76,77 por ciento de alumnos aprobados; 10,90 por ciento de alumnos suspensos; 12,33 por ciento de alumnos no presentados; 77,84 por ciento de alumnos aprobados en primera matrícula; y tasa de rendimiento general correspondiente del 76,77 por ciento.

En definitiva, entendemos que los resultados de aprendizaje y formativos logrados son muy positivos y alentadores y muestran, en general, el éxito del título a la hora de preparar a sus alumnos para el futuro como egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

TABLA 2

TABLA 4

EO1b

EO2a

EO2b

EO2d

EO2e

EO5b

EO14a



7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para atender esta faceta evaluable sobre la satisfacción de los grupos de interés con el proceso formativo del título contamos con varios instrumentos reveladores recogidos por la UTEC-UEX y la Comisión de Calidad del Grado.

En primer lugar, contamos con la opinión recogida por las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado en los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2013-2014 (no hubo encuesta en 2012-2013), que incluían sendas preguntas sobre su satisfacción con los estudios que estaban realizando y sobre la dedicación docente recibida de sus profesores. Un repaso a su contenido permite concluir que la satisfacción de nuestros estudiantes es generalizada y sostenida. Según el Indicador OBIN_SU-001 ("Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores"), las valoraciones dan amplio margen para estar bastante satisfechos: 7,14 (sobre 10), 6,90 en 2010-2011 y 6,80 en 2013-2014. Una imagen similar incluso más positiva traslucen los valores del Indicador OBIN_SU-002 ("Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores") en esos mismos años: 90,20 en el curso 2010-2011, 88,69 en 2011-2012 y 89,42 en 2013-2014. Y una impresión similar, si bien más matizada, reportan los valores del Indicador OBIN_SU-004 ("Satisfacción de los estudiantes con la titulación"): 5 puntos (sobre 10) en 2012-2013 y 5,45 en 2013-2014.

En segundo orden, contamos con los resultados de la "Encuesta de Satisfacción Docente" realizada entre el alumnado del Grado de Historia matriculado en el curso 2011-2012, en el marco del programa Docentia. A tenor de los mismos, según el apartado 21 relativo a la "Valoración Global" ("Satisfacción con la labor docente del profesor"), la plantilla académica del Grado recibe una puntuación genérica de 7,02 sobre 10, lo que no deja de ser una valoración aceptable si bien mejorable y perfectible, como somos muy conscientes.

En tercer lugar, tenemos también los resultados de las "Encuestas de Satisfacción General con la Titulación", que recogen las valoraciones de los estudiantes egresados de los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (12 respuestas en total). Cabe mencionar expresamente tres apartados valorados que son los siguientes: P01 (Satisfacción con la Estructura del Plan de Estudios); P21/P22 (Satisfacción General con la Actuación Docente del Profesorado); y P30/P31 (Nivel de Satisfacción General con la Titulación). En el caso de la primera promoción, la nota otorgada es de un 2,5, 3 y 3 (sobre 5: un aprobado alto) y, en el caso de la segunda promoción, los valores aumentan significativamente (2,7, 3,2 y 3,2).

En el caso del profesorado, cabe apreciar su valoración del proyecto formativo a partir de esas mismas "Encuestas de Satisfacción General con la Titulación" del bienio 2012-2013 y 2013-2014 (18 respuestas en total). Los datos del indicador P01 ("Satisfacción con Estructura del Plan de Estudios") y P24 ("Nivel de Satisfacción General con el Título") ofrecen unas impresiones coincidentes con las de los estudiantes (incluyendo un progresivo aumento de su satisfacción): un 2,6 y 2,9 en el primer caso y un 2,6 y 3,3 en el segundo.

En el caso del personal de administración y servicios, esas mismas encuestas ofrecen para el curso 2013-2014 un resultado muy satisfactorio. Según el indicador PO9 ("Nivel de Satisfacción General con aspectos académicos y administrativos del Centro"), la valoración de los 12 encuestados fue de 3,5 sobre 5. Y por lo que respecta al trato con estudiantes (PO2) y profesores (PO3), los valores son igualmente favorables: 3,7 y 3,8.

Por lo que respecta al grado de satisfacción de los potenciales empleadores, podemos mencionar los resultados de las encuestas realizadas por la Comisión de Calidad del Grado entre empresas, instituciones y organismos que recibieron a nuestros alumnos en "Prácticas Externas" durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (objeto del Informe de desarrollo de la asignatura Prácticas Externas del Grado de Historia, 2014). Como permite apreciar el correspondiente informe valorativo, los 25 interesados que respondieron (de un total de 50 contactados) dieron una nota global de "Valoración General" a nuestros alumnos de 3,8 puntos (sobre 5) y valoraron sus "Potencialidades Laborales" con un 3,9 (sobre 5). En definitiva, los resultados de esta encuesta, con sus limitaciones y matices, permiten concluir que los agentes externos empleadores aprecian y valoran el grado de formación alcanzado por nuestros alumnos de manera muy generosa y ponderativa.

En definitiva, tanto la opinión de los estudiantes y profesores consultados como la de los empleadores contactados permite sostener la idea de una notable consideración del nivel formativo de los egresados y de su potencial versatilidad laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

TABLA 4

E01b
E02a
E02b
E05b
E014a

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El primer gran estudio sobre la trayectoria laboral de los egresados del título de Historia en España fue aportado por el Libro Blanco. Título de Grado en Historia (Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004). A tenor del mismo, los poco más de 2.000 licenciados anuales de ese título en España (unos 25 en la UEX) conseguían entonces encontrar trabajo al cabo de un año de su titulación: el 80 por ciento. Ahora bien, sólo un 30 por ciento lo hacía en estudios relacionados con su licenciatura (docencia, investigación, arqueología, documentación, gestión del patrimonio histórico-cultural...).

Desde esas fechas, la crisis económica iniciada en 2007 y agudizada en 2011 ha tenido un efecto muy considerable sobre esas cifras y porcentajes, tanto en el conjunto de España como en Extremadura. De hecho, los informes de la CRUE y de la Fundación Conocimiento y Desarrollo para 2012 evidenciaban un crecimiento neto de las tasas de paro de titulados superiores en general (hasta el 13,8 por ciento) y doctores (hasta el 6,3 por ciento), que se agudizaba en los títulos de la rama de Humanidades (incluyendo Historia). Se mantenía así la situación descrita



por un informe de Universia del año 2008 que cifraba el porcentaje de licenciados en Historia que habían encontrado trabajo en el 60 por ciento para esas fechas (frente al 80 por ciento del año 2004).

La UTEC-UEX, en cooperación con la Oficina de Orientación Laboral de la UEX, mantiene desde el curso 2006-2007 un registro de la vida laboral de los licenciados y egresados de sus titulaciones que es la mejor y más directa fuente de conocimiento de esta dimensión evaluada. En esencia, se trata de dos tasas complementarias: el Indicador OBIN_IL-001 (Tasa de inserción laboral: porcentaje de egresados que están trabajando a los 3 años de su graduación) y el Indicador OBIN_IL-002 (Tasa de egresados que han trabajado alguna vez en los tres años transcurridos desde su graduación).

Como es lógico, dado que no han transcurrido aún los tres años desde la primera promoción del Grado, tales indicadores no dan valores sobre la trayectoria laboral de nuestros egresados. Pero los datos disponibles para los licenciados permiten concluir algo bastante revelador y susceptible de afectar a los egresados: la crisis económica ha disparado los niveles de desempleo entre los licenciados/egresados del título de Historia de la UEX.

No en vano, la tasa de inserción laboral de esos titulados experimentó un notable descenso con la crisis económica: la tasa del curso 2006-2007 (antes de la crisis) era de un 40 por ciento y descendió al 21,43 por ciento en el curso 2009-2010 para remontar ligeramente al 30 por ciento en el 2010-2011 (último año registrado).

La misma trayectoria descendente expresa la tasa de egresados que han trabajado alguna vez: desde los altos valores previos o iniciales de la crisis (76,47 en el curso 2008-2009) se desploma a los mínimos valores del momento culminante de su impacto (20,00 en el curso 2010-2011).

El Estudio de inserción laboral para 2013 elaborado por la UTEC (siguiendo la trayectoria de 113 licenciados Humanidades, incluyendo a 14 de Historia, del curso 2009-2010) permite afinar aún más la situación y focos de empleabilidad de esos titulados, cuya fortuna podría muy bien ser también la de los egresados actuales. Según esos datos, un total del 81,3 por ciento de los licenciados habían encontrado trabajo pasado un año después de la licenciatura: el 80,9 por ciento en Extremadura, el 17,1 por ciento en otra comunidad española y el 2 por ciento en el extranjero. Pero sus sectores de trabajo no siempre eran afines al perfil de sus carreras: 4 por ciento en Comercio; 5,9 por ciento en Actividades sanitarias y veterinarias; 34,7 por ciento en Enseñanza; 3 por ciento en Investigación y Desarrollo; 11,9 por ciento en Hostelería y Turismo. En el caso de los 14 licenciados en Historia, el 42,9 por ciento había encontrado trabajo más de 12 meses después de licenciarse (14,8 meses de búsqueda como promedio) en diversos ámbitos (administración pública; transportes y mensajería, correos y otros).

Por lo que hace a las gestiones de la Comisión de Calidad del Grado para seguir esta trayectoria de nuestros egresados mediante encuestas elaboradas por ella misma, nos remitimos a lo ya explicado en el apartado 1.2 de la dimensión 1 del presente Auto-Informe, así como a la resolución de la Comisión en su reunión de 24 de abril de 2014 procediendo a aprobar y difundir dicha encuesta de inmediato.

En definitiva, no cabe ocultar que el panorama laboral para nuestros egresados es muy difícil y complejo. Pero también cabe recordar que la tasa de paro entre jóvenes titulados superiores (del 13,8 por ciento) es notoriamente inferior a la de aquellos jóvenes que sólo cuentan con estudios secundarios (del 23 por ciento) y muy lejana de los jóvenes que sólo pueden acreditar estudios primarios (del 32,4 por ciento). En otras palabras: la formación universitaria es una plataforma para lograr más posibilidades de empleo en todas las ramas científico-humanísticas. Así lo



acredita el último informe de la OCDE sobre Educación del año 2014, que remarca: “En España, al igual que en la mayoría de los países de la OCDE y de la UE21, las personas con un mayor nivel de formación tienen la tasa de empleo más alta y un nivel salarial más elevado, mientras que las personas con un menor nivel de cualificación tienen un riesgo más alto de estar desempleadas”.

Y sólo cabe esperar que el perfeccionamiento de los programas formativos y el desarrollo de iniciativas para el ajuste académico y profesional permitan revertir la situación y lograr tasas de inserción laboral para nuestros egresados más positivas y fructíferas. Y para ello, sin duda, será necesario revisar programas y actividades y, también, desarrollar perfiles formativos que aumenten la calidad comparativa de nuestros egresados (por ejemplo, profundizando en la formación idiomática y en el dominio de las nuevas tecnologías). En ello está comprometida la UEX como institución y el Grado de Historia como programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO18a
EO18b
EO18c
EO18d